

Melgar de Fernamental

Diccionario Geográfico de España: Burgos

Tomás López 1730 – 1802

Por Javier Ortega González

Comentario a este breve trabajo

D. Tomás López Machuca (1730 – 1802) fue un geógrafo y cartógrafo español de origen toledano del periodo ilustrado. Entre sus trabajos se propuso elaborar un Diccionario Geográfico de España. Para ello remitió a las parroquias de los pueblos de España un cuestionario con varias preguntas para que informaran sobre la localización de sus villas, ríos, montes, caminos,....El cuestionario, más o menos extenso, si se confeccionó, pero no se logró estudiarlo a fondo, ni de manera meticulosa, ni se editó. Hoy en día todas las hojas manuscritas que enviaron los párrocos están archivadas en volúmenes en la Biblioteca Nacional de Madrid. El de la provincia de Burgos ocupa un solo tomo. De él he sacado las fotocopias a las que damos transcripción. Fueron escritas por el sacerdote D. Manuel José de Hoyo en dos meses distintos. Unas en mayo de 1796 y las otras en octubre 1796.

Empezando por las primeras veremos cosas y casos interesantes como: la casa del Factor, las murallas de paredón que circundaban Melgar, la construcción de sus casas y calles, los regidores y justicias, los puentes de piedra y sus problemas, la descripción de la iglesia con su incendio incluido, el cabildo eclesiástico, la Orden de Malta de San Juan de Acre con su Bailío, las numerosas ermitas en el contorno de Melgar, los productos hortícolas y ganaderos de la Villa, la fábrica de curtidos de D. Antonio Tomé con planos incluidos, hasta sus famosos repollos de 24 a 30 libras que se vendían en Burgos.

La segunda parte que envía D. Manuel José de Hoyo en octubre de 1796 la transcribe D. Inocencio Cadiñanos. Se somete al cuestionario aunque repite algunos de los datos mencionados. De las preguntas de esta segunda parte he sacado unas conclusiones sobre mi pueblo natal que es Guadilla de Villamar. Una que entre los pueblos mencionados en tiempos de Fernán Armentález ya aparece Guadilla llamada entonces Bobadiella. Otra que hasta el mismo año de este escrito Boadilla de Villamar pertenecía al Arciprestazgo de Melgar pasando al Arciprestazgo de Campo hoy llamado de Amaya. Luego tanto civil como eclesiásticamente pertenecimos a esta Villa. En los archivos de la iglesia de mi pueblo he visto recibís de los impuestos que se pagaban para la construcción y arreglos de la iglesia de Melgar.

Melgar y mayo 27 de 1796 par ve Fernamental y Mayo 27 ve 96. Muy Pinio: por hallage De Man! Invito ve Robles en la abanzada esas ve Setenta y seu años que esas mente le permite dan cumplimit à les congrer ve Mairie y Cura q'exerce, me ha errangade Con mucho inflamcios, evaque em su nombre el asunto de Noticias, q. Umo varios veces le tiene pedido, y ultimamit en sa muy estimada de riveve del Corniense. Resistime à the entarge, ya por la intispensable ocupaciones en el Oficio de Cura, que igualmit exerce, ya por conocen mi corta inteligencia en el giunto, Como sind adventira en mi Contexto, à que contanta repusmancia he accesido, y ya final mt. pli ha falta de noticiai q de esta Tella ay, afi en in Anchivo, Como en las Historias. Tajo este Certifino Supuetto: Diep que: Esta Villa de Meloat de fermamental esta en el fin Occidental de Castilla la Riefa alas Oxillas del Caudaloso Rio. Pisuerga, que la barra por el Occidente; dista Ocho leguas ve Burgos; ocho de Palencia; Ocho de Valdaria; y ocho Aguilar de Campoo; quatro ve Amaya; quatro de Miladiego; tres de Cartro xerin; quatro de Aftudillo; quatro de Piña; como de Carrion de los Corres; y quatro de Hennera de Rio Asherga; uma lequa de Valtierra. otra ve ladilla de Arriba; otra de ladilla de Abajo, otra de Arenillas; otra ve Lantadilla; y otra fanosifima ve Dono, des de espino/a de Villa Sonyales des de Santillana, des de las Cavañas; cimo quantos de legua de Umo una legua de Naveros; media ve Vanllorente ve la Vega; una de satacios; y otra de ofamillo; sus texminos liman con los de las villas y Lugares tayatos, y con Villafendino y villaveta, q. distan tambien dos feg. U nombre de Melgar, me per suado, le tomo deta Calidad de vaterneno, poro crio mucha Mielga vin diffinion ve co dades vetienra, com à arres que se poblara vezia un melgar; ni este pensar carece de fum cro antiquissimo, q. ve decia ver del 5º de eta Alla, entre las Meñas Lunas, estaba sadirisa de la Mielo Gerufolem. U sobrenombre ce ferramental es confance que ledio ferman Amentales Cadallero goal de Burgos, q Ne Oxigen, Orden, y Sucerion; Solo Sabernor g. el Senonio esta en la Cara del Vinfantado po! Compra g. his y esta se acabo de Demoder harta los Cimientos en medio decue Vigilo, y el material de Ladrillo se empleo el 16 se la Valefia. Unombre ve fator es diofo en el lueblo, filog. se prefume g. aquel Cometeria algundeliso, de

g. soreciera la memoria de Su nombre, porg. ya vasemor g. et lo myma g. s.c. Rey, y dania mala Quenta El Solar dedra Cafa re llama oy: la Obra del Rey.

La Villa esta visuada sobre um Cerro o llamese Paramillo gestieme mas deuma Legua de Norse a sur, y de anda Mela parte gemas un quarto de legua, y se parte um tiro de Dasa, su logitud se locidense er suveravel su su duramago; la astrura mayor no excede de Veince Vara, todo de fruitero aasticularent vestino, en el most suu de su longitud està la villa; su figura quasi stienda, tieme dos mis y quatrocientos paros de Circumse semia; esturo mundoa de Tierra, y toavia permaneum algumos sardonne, generale Cubienta alguma han sessivi en tienra, alguma del tiempo; sus Calles ambas, largas, y emperada de Covor o Canto peluso, tan sein nuveladas geno ve desiene el segua en ellas aum en el mayor stiurion. Las Caras por la mayor parte son se tienra, alguma ve Ladrillo, y poca con taspontera ve siedra; dentro de la Villa ay muchos corrale, gesta ven destuentos para Lechugas, y Tebolla, con alguma venza, y strabole sputades, antiquamt fueron Carae; y ari consta haver pasado de mil vecinas, y ou solo Consta de Guatrocientos y Conquenta, por estile solo se puden Contar ciento y vien y vei ges su encabero.

La Juficia y Regime. Se component res Maldes Dadinarios, tres Regidores, dos Diputados y Procurado Vindio general des Comum, dos Alcaldes ve la Sanca Hermandod, Mayordomo de Proprios, Mayordomo de Ayuntamiento, Se Abogado, y Alcaide, con su Ponterso, de Vorpublica. Cira dividida la Villa em tres Adras. Con el título de: Calzada, Duxo, y Población; y Cada uma debe terrer su Alcalde, y Regidore los tres Alcalde, y Regidore los formamos de Oficios, dos para Cada umo, excepto el de Mañ, y le nombra el Comum, peno tambien dos, y estas elecciones se Hometen Con um Regalo, de Cientos Questos, lenguas y Piejas de Zecina al Duque del Infantado, quien escage de los nombrados umo de Cada dos Eneros en Juha elección, los Mayordomos ve fabrica, y Cofradia ve Animas así Celefiasticos Como Veculares.

1 pafivas

Antiquamente huis Connexidor, à su teniente, y estaban sugetor à su Aurisdiction loss Freno Jeco, Hero vel Capillo. Hero de la Pega, y Melgar de Turo, las geny se hallan efentos, y Duridición Descraria Cada Ono. Ly tres conos del Aumero, g. nombra el Infantado, y alter verlo de Ayuntamiento.

Las Tercias, Alcavalas, Pechos y demas Contribuciones se pagam em las Arcas Reales ve Bungos, yelex Duque volo tieme lo dicho y el lefo, la Para el Quantofiel medidor, g. arrienda à quien le parece. un buen Mercado en el dia Jueves de Cada vernana, y voria de las mexore del l'ais i tuviera Piedra, que ha solicitado varias veces, y no ha podido Confeguir, ja pletar lade Lantadilla legua p. la parte de toals y otra la de gr. Poro de Royales parte truba, y ya f. hallare la Con privilegio ve esención ve Ruentes. La desidia, falta de vnion, yaun me atrevo à decir ve son blico hace carecer de una Cofatan necesaria, que pudiera hacer por si ha tilla, si aquello h

U Rey D. Consigue regumos comerio à esta Pilla el Privilegio ve Behetria, q. ha estado, esta observancia, Sentina ve Pleytos muy Ruidosos al paro g. costosos, y causa de g. carenca de Nochen cen q todos los Nobles pechen, y solo les quardan lo perforal; No obstance ay oy los Apellidos O Embite de Robles, Dofe de Villegas, Teballor, fearande ve Lomana, Paraquelos, y Ruis de (desciemben de aqui, y tienem Heredades el Conde de Castrillo pl. Castañeva y 8. 18toxmaya, y el via f. Vanmiento Adelantalo mayor de Galicia, cuior Anteparados vivienon en esta Villa. Va De los the Mertas, yes alo go mas me inclino, ya fi oma gran necessad Comun, segun dien los has Se tralla gravada con un Zenso ve tresmit Duestos, f. el f. pagari sièce mil an. de Redito a principales fines. Son Tres Caras de Molinos, y un Pijon, de cerio producto de Saca el citado Ma

La delfia unica gitiene, es la Unica delfia Parroquial no solo del Pais, sino del Rey ree Villenia por dentro y fuera: ciento y cinquenta y quetro Pies de larga, y lo mumo el Cru dos. Nave del medio son de quarenta pies de ameho; las Naves Colaterales de avte y siete, y aciente y quatro fier de largais. Los Pilares con la altura Cornespondiente muy fuertes, redondos, y hen has Bobela todos son de luora, pero solo ay Othe Bobela de ella, las demas, como tambiem Von de Ladrillo, tiene quatro Capillas Juntuoias, trece Hares de buena scultura, el Mayo tres orderes, ninguno ay entos Plares, porque los tres estan en la Cabeza ve lartres Naves, dos del Crucero, uno en cada Cafilla, y tres en los cortabos vetras del Coro, que en vafo con solos tr tiene uma gran vyllenia de Nogal en g. ay Veinte y ona villas; en el Alzado ve la principal estad la chique de Salvador, en las Vertandes po su Orden las de los Apoftoles, coangelistas y Doctores, y A. los lador la ve David tocando el Harpa, y ota Cecilia el Ongano, y p. remare umas Targetas tobo tate alo Chinesco, q. Honnan, con gran facifot, capar de tener abientos ocho Cantorale dos à cada Cottado, un buen Organo en Atto, cuia Caxa lebanta quarenta Pies, al lado yaque y tiene la escalera detras ve la sylleria, y una villa sinve de puenta. En la Capilla Mayor ay que ras de à quatro varay de alto y dos ve ameho Cada uma, Cada Capilla trieme la vivia, el Cruvero tieme u obalo al Norse, y una ridaiera de Veinte y un pier de atto (la he medido) y victe de ambogal met quella Nave ay otras dos, y tres Obalos al Occidente cada Nave el vivo, el del medio de nu ferencia, con esse motivo esta tan abafecida de luces of por no necesarias estan tapadas erost la el lado de recho del Caucero ay dos Canneros con farmas Reales voniformes in Rotu

en ellos estam Sepultados dos Infantes de Aragon, que pasaban en Romeria à o venian de Santis Excepto el Coro que esta entablado, tado el Pavimo de la Igleria es de Labrillo, haura el Parfiterio, que mo las quatro grava po subir al Attor mayor tiene tre Runtas, al Norte, occidente, y me Arquitectura, como tambien aquella intican ver del violo trece, tadel Occidente del diej y sei, esta frente de Cada Cortado del Conogytienen su Canceles correspondientes. La Loure fundada sobre de la primera Nave Chateral al Occidente Nobre un fortifimo Pelat, y quatro tros, es Obia Hermosifor Quan ve vaganvinaga Menso ve Obras q. fue ve la Catedral ve valamanca, y despue del Rey Pies que tiene la Nave hasta la mila se eleva desse efta, Cinquenta y tres; deso prevenitos la Romate de metra Naranga que con la Linverna y Veleta debe tener stroi Cingto Pier, segun de jo dipuerta, y tengo en mi pover; no ve ha puerto en execucion, fi fatta de laudaler; por hav

mundio terrible en el año vel 150. g. abrafo todo el texado, derritio doce Campanas, y fue may poco el sucio

recoger y quedo tan falto de liga q. las poras Camparras q. dello se funcionos requebras os lugo por haverse hecho y dorado cimo Retables, el Organo, la Villenia, un teamo Rico, y sobre todo.

Uma Vacristia re treinta y quatro Pies en quadro con vi dedialatação en lag. Le gração el Area Arequitectura, terrasoria, y Pintura, en ella estan Colocados en Ocho Ovalos los ocho seinerios mos principas los ve N. 5.º y en ala Rehima la ve Vn Evangelista; uma steringa Caraneria de corco ordenes y en su strado las eficies ve los Es Apart. en Evro y 8º Pablo alos lados del Cucióisco, y de Phieve las de 8º Ysopomo, 5º Idian ve Cuerra, 9º Idon Nepomuseno, y de Caragun. p. Homate del medio la Asumion titular ve la Pofesia lodo de Nogal eranido, en Pavimento de tabla de à 18 Pies. 21 Aguarmanid de Vaspe, esta Colocado en esta Postesia confecio en Veinte Res de ancho y 19te y siete de lango, correlaio condecir q. connesponde à la Volesia.

lita Servida la Volesia con catore Beneficiados ve Racion entera y veis de media, entrelos que ay sun Vicario, y Cirro Curas. Reparter el Cavildo en tres Coros, qualterman posomamas alos Oficios divinos y Horas Canonicas, à que afite imbefectiblem to de Maestro de Capilla, y se hacem los Oficios Charicas con la mayor Ostentación y esmeno; pero Sobre este punto havia de hablar un derapasionado parageno es a tribuiese a grageración, no obstante me atrevo a decir con muestro Angoispo difunto M.B. D. Inef Navier Modificalitad llega a tresciento Ducados anuales Cadalino (son Patrimo niales) y la velos Curay no stega a quatrocientos.

Atresmit passe al occidente del otro hado del hio huvo otro l'ueblo ge rellamo Quintanilla velas Azenonias, no mà quedado de sa Volesia pras ge vnos larebones de tierra; aspresore en 1513. Constade uma l'Oula

de dulio II. l'apa. Amedia legua huvo otro lugar, en liquel de toamades, veñorio ve s'armiento toe
lantado ve Falicia, aspresore em 1519. Consta de loula del lapa Leon X. vma y otra estam en el Archivo del Ceoildo. Animado à la Islesió para el Rio tranades, y à dos livos de stema está sobre el el famoso suevel
de tramado ge ha Catado Mellono, sobre el para el Real Canal del Norse, geomienza en el Muine mos ansiba de Henrera, y va à Juntarse con el le Campos aqui se han experimentado persucció complerables ya
pel Revaso, ge ha imutilizado mucha los comos, faciendose Junqueros, yà se la estasea de topua as para el Rie
so re las truexas, hamo de mucho moducto, como para los relativos, puer desde oy frana setubre o Noviembre no queden moles. Interados come petada la Rivera de Isluerga trasta valladolis, à cuia Cortal
viembre no queden moles la la ano Corre petada la Rivera de Isluerga trasta valladolis, à cuia Cortal
logra el real Carral el producto de los muchos Molinos Arineros, y es de lapel, geo/a/a feura tam grande
logra el real Carral el producto de los muchos Molinos Arineros, y es de lapel, geo/a/a feura tam grande

Treinta años ha g. D. Antonio Thome Oziundo deesse Pueblo, Secino y Reg. de Burgos fabrico Una Teneria po todo genero de Curtidos valo la Real protección, junto al Currago, porte avalo vela Villa, Su producto lore paía de cien mil Reveron a año, y el vist al Comun de reduce a uma supori-

to y un tedor como suis, goo anda el Sudoeste, o le introduce en la Villa. ca es vientuola, pero no budo la hara mucha Contradiccion, la give ha hecho cerca de te en The Real Carral, Some retrobaja el Ante de qualquier Color muy perfectant? Oprimioal exercicio velas Habitadores decese Pueblo er fa Apricultura, à g. corresponde muy bien e DesQuetivo ve trigo, Tebada, Tenseno, Aberra, Veroy, titor o Muelos, Servamory Lentexas; traba Horeader Con surtary Bueyes, se copen Bun Quinquenio Treintamil foras de todas especi vetaigo, y mas deta quarta parte de Tebada, ve Farranyos y lensexas poco, porg. es poco pero todo es de buena Calivado. Las viñas trabagan los seones del Rueblo, covense Como 2 mil Cantaras ve Vino de muy mediana Calidad, y no dificulto q confista en pe la Manta son de voa Blanca, y lo goviennan en calidad de tinto con gli vale muy tiene la Vulfancia que el omo ve Canllorente y Langadilla vus Confines, viendo asi q la Oba Vatrofa Como aquella. No fatram Aztefanor, como con, castre, Zapateros, Herreros, texedoreste Lary Estamenas Curridores, Maderiftas, Herradores, Ay tres Bricas o el Reblo you Partido; mas de Ocho mil A. ve vatario; Zinufano comel de sefenta a vetenta Cargas ve Trigo ambo; No ay mas Leña que la de tas viñas, Tomillon, y Brezos que produce un dilatado faramo, que Rando parte arriba del Real Canal, linda con el de Vanllorente, Monte ve Naveros, Olmos, Epinoia d'Carbon viene de 9. Quine, Villataco, y Valbruena; lo mas o le quema es Paxa. Crianie como Corderos, y ay cera de dies mil Caberas ve Samado Oveluno, su Lamafo? lo tomum blamaje ma, el Queso muy estimado, volo de trace desde 5ª Duan harta 8º Lorenzo, es uno de los primio reses de los Ganaderos el Abono del Ganado q pla mayor parte duerme en Kanjadas, con que s san mucho las tierras. Ay Baquero, e Vequeriro, y pafor buenos para su Yanato. La Rivera ve tuertos es el Proprio ve mayor producto, eran parte abajo del sueblo entre de Quiermaso, Regame Rel Re con aqua o Jale ve este por Arrayor à Equerretor diregidor con Inden à Ra, Zebollas, Puerros, Nabos, Azero rias y Charioras, de que se abastecer no solo los fice vino tambien la Mercados de Herrera, Villadiego, Safamon, Cauroxeria y Afrudillo, ymucha parte Guardo y Cenbera. Los Repollos von exquistos vel 1210 24, y 30 toras y les venden en Buros. gran precio. El Lebollino, Barino, y simience de Berza, siembran, en Herrenes, y Herrenales, q. Lan Collinares al rededor de las Cercas un la villa, y vienen de muy lexas por las plantas, q. pagan con Dy se verifica dar quarenta añ. A una Hera que sera cimo varas de larga, y hara y media de ano for to of there dicho estara Umit encerado del buen Cielo of gora esta Villa, sus Agres muy pur Aquas muchas y buenas, el terremo fentil sero tiene los Parostros de tyelo, y Granizo f. la mia we has Vierras, y los Rios. No obstance hauria buenog Caudales, sino fuera po el Lux Hacendadar, y el vino en las Comunes, Comune vicio, à loque viente, entoda la l'eninfile Lave canfara Ind. de les mis descratos diparates, no porque falte en ellos laven porque, sipecho no ceran del caro los mas deellos para el fin g. Imo. pretende. y apetece; veriorme, si el obsero es stro, avisarme y mandarme quanto quite, y contempte vil, Sera poco, pero lo suplirà el afecto conque deseo emplearme en obsequio vermo. C. Este su mas Segre Sens y Capp.

Transcripción Melgar 27 de mayo de 1796

Melgar de Fernamental mayo 27 de 1796

Muy Sr. mío.

Por hallarse D. Manuel Invicto de Roble en la avanzada edad de 76 años que escasamente le permite dar cumplimiento a los cargos de vicario y cura que ejerce, me ha encargado con mucha insistencia a que saque en su nombre el asunto de noticias que Vd. varias veces le tiene pedido y últimamente en su muy estimada 9 del corriente. Resistime a dicho cargo por las indispensables ocupaciones en el oficio de cura que igualmente ejerzo, ya por conocer mi corta inteligencia en el asunto como Vd. advertirá en mi contexto al que con tanta repugnancia he accedido y ya finalmente por la falta de noticias que de esta Villa hay así en su archivo como en las historias. Bajo este certísimo supuesto digo que:

La Villa de Melgar está en el fin occidental de Castilla la Vieja a las orillas del caudaloso río Pisuerga que lo baña por occidente. Dista 8 leguas de Burgos y lo mismo de Palencia, Saldaña y Aguilar de Campoó. Cuatro de Amaya y Villadiego; tres de Castrojeriz, 4 de Astudillo y Piña, 5 de Carrión de los Condes, 4 de Herrera y 1 legua de Valtierra y Lantadilla y otra legua larguísima de Osorno; dos de Espinosa Villagonzalo, Santillana y Cabañas, 5 cuartos de legua de Olmos, una de Naveros, media de Sanllorente de a Vega, una de Palacios y otra de Osornillo. Sus términos lindan con las Villas y lugares rayados (Ver la primera fotocopia) y con Villasendino y Villaveta que distan también dos leguas.

El nombre de Melgar me parece lo tomó de la calidad de su terreno, por que cría muchas mielgas sin distinción de calidades de tierras con que antes se poblara sería un melgar. Ni este pensar carece de fundamento porque un sepulcro antiquísimo, que decían ser del Sr. de esta Villa, entre las medias lunas estaba la divisa de la mielga. Y porque son varios los pueblos que traen su denominación por razón igual, como Espinosa por los muchos espinos, Sasamón (mons Saxeus), Olmos, Olmillos, La Piedra y otros innumerables entre los que puede estar Valladolid o por lo menos el monte Olivete de Jerusalén.

El nombre de Fernamental es constante que se lo dió Fernán Armentález, príncipe de Burgos, que fue Conde de la Villa y aunque este título se lee en algunas historias y genealogías de grandes títulos de España, ignoramos su origen, orden y sucesión. Sólo sabemos que el señorío está en la casa del Infantado por la compra que hizo un factor cuya casa o palacio estaba extramuros de la ribera del cuérnago con quien se comunicaba por subterráneo. Y esta se acabó de demoler hasta los cimientos en mediados de este siglo. Y el material de ladrillo se empleó en el piso de la iglesia. El nombre de factor es odioso en el pueblo por lo que se presume que aquel cometería algún delito digno de que pareciera la memoria de su nombre. Porque ya sabemos que es lo mismo administrador que factor y tal vez sería del rey y daría mala cuenta. El solar de esa casa se llama hoy día: "La obra del Rey".

La Villa está situada sobre un cerro, llamaré paramillo, que tiene más de una legua de norte a sur y de ancho, de la parte que más, un cuarto de legua y por la estrecha un tiro de bala. Su longitud por el occidente es ribera del río y su cuérnago. La altura mayor no excede de 20 varas. Todo es fructífero particularmente de lino. En el medio, pues de su longitud esta Villa es casi redonda, tiene 2.400 pasos de circunferencia. Estuvo murada de tierra y todavía permanecen algunos paredones, que aunque sin cubierta alguna, han resistido las inclemencias del tiempo

Sus calles son anchas, largas y empedradas de *codón* o canto peludo; también nivelado que no se detiene el agua en ellas aunque caiga un gran alubión. Las casas, por la mayor parte, son de tierra, algunas de ladrillo y pocas con frontera de piedra. Dentro de la Villa hay muchos corrales que sirven de hurtos para las lechugas y cebollas con algunas berzas y árboles frutales. Antiguamente se llegó a 1.000 vecinos y hoy sólo consta de 550. Por útiles solares pueden contar 126 en su encabezo.

La Justicia y Regimiento se compone de tres Alcaldes ordinarios tres regidores, dos diputados y un procurador síndico general del común, dos Alcaldes de la Santa Hermandad, Mayordomo de propios, Mayordomo del Ayuntamiento, Sr. Abogado y Alcaide con su portero o voz pública. Está dividida la Villa en tres adras con el título de: Calzada, Dujo y Población y cada una debe tener su Alcalde y regidor. Los tres Alcaldes y Regidores hacen solos el nombramiento de oficios, dos para cada uno, excepto el de propios del común pero también dos.

Y a estas elecciones se remiten, con un regalo, 100 quesos, lenguas y piezas de cecina al Duque del Infantado, quien escoge de los nombrados, uno de dos. Entran en dicha elección los mayordomos de Fábrica y la cofradía de Ánimas así eclesiásticos como seculares.

Antiguamente hubo Corregidor o su teniente y estaba sujeto a su jurisdicción los pueblos de Itero Seco, Itero del Castillo, Itero de la Vega y Melgar de Yuso lo que hoy se hallan asentados y con jurisdicción ordinaria cada uno. Hay tres señorías del número que nombra el Infantado y alternan serlo del Ayuntamiento.

Las tercias, alcabalas, pechos, y demás contribuciones se pagan en las Arcas Reales de Burgos y el Duque sólo tiene lo dicho y el peso, la vara y el cuarto fiel medidor que arrienda a quien le parece. Tiene un buen mercado en el día jueves de cada semana y sería de los mejores del país si tuviera el puente de piedra que ha solicitado varias veces y no lo ha podido conseguir ya, por estar Lantadilla a una legua por la parte de abajo y otra la de San Pedro de Royales parte arriba y hallarse con privilegio de exención de puentes. La desidia, falta de unión y aún me atrevo a decir de gobierno público hace carecer de una cosa tan necesaria que pudiera hacer por sí la Villa.

El rey D. Enrique II concedió a esta Villa el privilegio de Behetría que ha estado, está y estará, sentina de pleitos muy ruidosos y causa de que carezca dicen que todos los nobles pechen y sólo los que guardan lo personal. No obstante los hay: Robles, Villegas, Zeballos, Fernández, Lomana, Palazuelos y descienden de aquí. Y tienen herederos el Conde de Castrillo, Castañeda, Hormaza y Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, cuyos antepasados vivieron en esta Villa. Y.... de dichos pleitos y es a lo que más me inclino a pensar ya por una gran necesidad del común, según dicen los habitantes se halla gravada con el censo de 3.000 ducados por el que pagan 7.000 reales de vellón de rédito anual. Las principales casas de molinos y un pisón, de cuyo producto se saca el citado rédito.

La iglesia única que tiene, es la iglesia parroquial, no sólo del país sino del reino. Tiene sillería por dentro y fuera. Ciento y cincuenta y cuatro pies de larga y lo mismo de cruceros. La nave del medio son 40 pies de ancho, las colaterales 27 pies y las dos 104 pies de largas. Los pilares con la altura correspondiente, muy

fuertes, redondos y hermosos. Las bóvedas todas son de piedra pero sólo 8 de ellas; las demás como también la media nave, son de ladrillo.

Tiene cuatro capillas suntuosas; trece altares de buena escultura. El mayor sobre todo tiene tres órdenes, ninguno hay en los pilares, porque los tres están en la cabeza de las tres naves dos a cada lado del crucero. Uno en cada capilla y tres en los costados detrás del coro que está en bajo con soles. Tiene una sillería de nogal en la que hay 21 sillas. En el abrazo de la principal está la efigie del Salvador. En los restantes, por su orden, los Apóstoles, Evangelistas y doctores. Y en los lados la de David tocando el arpa y Santa Cecilia el órgano. Y por el restante unas tarjetas trabajado todo en arte chinesco que adornan mucho. Y un gran facistol capaz de tener abiertos 8 cantorales a dos a cada un costado. Un buen órgano en lo alto cuya caja levanta 40 pies al lado izquierdo y tiene la escalera detrás de la sillería y una silla sirve de puente.

En la capilla mayor hay cuatro....de cuatro varas de alto y dos de ancho cada una. Cada capilla tiene la suya. El crucero tiene un óvalo al norte y una vidriera de de 21 pies (la he medido) y siete de ancho. De aquella nave hay otras cuatro y tres óvalos al occidente cada nave el suyo El del medio de 9 varas (...)referencia. Con este motivo está tan abastecida de luz que por no necesarias están tapadas. En el lado derecho del crucero hay dos guerreros con armas reales uniformes sin rótulo. En ellos están sepultados dos infantes de Aragón que pasaban en romería o que venían de Santiago. Excepto el coro, que está entarimado, todo el pavimento de la iglesia es de ladrillo hasta el presbiterio que es de (...) las cuatro gradas para subir al altar mayor.

Tiene tres puertas: al norte, occidente y mediodía arquitectura, como también aquella indica ser del siglo XIII. La de occidente del siglo XVI frente al coro y tiene sus canceles correspondientes. La torre fundada sobre (...). De la primera nave colateral al occidente. Y a mediodía sobre un fortísimo pilar y cuatro arcos. Es obra hermosísima que Juan de Sagarvinaga, maestro de obras que fue de la catedral de Salamanca y después del Rey. Sobre (...) pies que tiene la nave hasta la cornisa, se eleva desde estos 53 pies. Dejo prevenidas las pechinas de remate de media naranja que con la linterna y veleta debe tener otros 50 pies segúndejo dispuesto y tengo en mi poder. No se ha puesto en ejecución por falta de caudales por haberse ocasionado un incendio

terrible el año 1750 que abrasó todo el tejado descrito y 12 campanas. Y fue poco el metal que se pudo recoger y quedó tan falto de liga que las pocas campanas que de ello se fundieron se quebraron luego.

Una sacristía de 34 pies en cuadrado con su media naranja en la que se esmeró el arte de arquitectura, ¿ternagoría? y pintura. En ellas están colocadas en 8 óvalos los 8 misterios más importantes de Ntra. Sra. y en cada pechina la de un Evangelista. Una hermosa cajonería de cinco órdenes. Y en su alzado las efigies de los santos Apóstoles San Pedro y san Pablo a los lados del crucifijo. Y de relieve las de san Ildefonso, la de San Julián de Cuenca, San Juan Nepomuceno y San Juan de Sahagún. Por remate del medio la Asunción titular de la iglesia .Todo de nogal escogido. Su pavimento de tabla de a 18 pies. El aguamanil, de jaspe, está colocado en una antesacristía de 20 pies de ancho por 27 de largo.

Está servida la iglesia con 14 beneficiarios de ración entera y 6 de media ración entre los que hay un Vicario y 5 curas. Repártese el Cabildo en tres coros que alternan por semanas a los oficios divinos y horas canónicas a las que asiste indefectiblemente el "Maestro de Capilla". Y se hacen los oficios clásicos con la mayor atención y esmero. Pero sobretodo este punto había de hablar en desapasionado para que no atribuir exageración. No obstante me atrevo a decir con nuestro Arzobispo difunto Ilmo. Sr. D. José Javier Rodríguez de Arellano, "que en muchas catedrales no se hacen tan bien". Y las rentas de los beneficiados con dificultad llegan a 300 ducados anuales cada uno (son patrimoniales) y la de los curas no llegan a 400 ducados.

Dentro de la Villa hay dos ermitas con el título de Santa Ana y San Antonio Abad en las que se celebran algunas misas de aniversarios y votivas. A un tiro de piedra al oriente hay otra dedicada a San Roque patrón de la Villa, en un alto que lo domina como de 5 varas. Y a dos tiros más adelante y en igual altura, hay otra que se llama San Cristóbal pero sin uso. No es más que un mirador de donde se registra no sólo el dilatado campo de la Villa sino de los bosques cercanos de dos o tres o cuatro legua de distancia.

Las sierras de León, de Potes, de Cervera, Brañoseras, Peña Amaya con todo el páramo o alcorque comenzando desde allí da la vuelta por oriente hasta Torquemada. También se ven las sierras de

Santo Domingo de Silos. A 2.000 pasos, por la parte de abajo, en la ribera del cuérnago otra ermita con el título de Sant. Ma Magdalena a cuyas vísperas y misas asiste todo el Ayuntamiento. Es un paseo y sitio muy delicioso así por el río que se deja ver más de 6 leguas. como por una gran playa de barrón que coge desde Herrera hasta Melgar de Yuso. A cuarto de legua al norte hay otra ermita de San Juan, sin altar, también en la ribera. En un libro de la población de España me acuerdo haber leído, que había en esta Villa un gran convento pero no tenemos noticia alguna y sólo podemos presumir que fue de los Templarios y que estaría en este sitio o en el de la Magdalena. No hay religión que tenga posesiones aquí de inmemorial, más que el Bailío o San Juan de Acre y aún son pocas. A media legua y en la misma ribera, hay otra ermita con el título de Ntra. Sra. de Zorita a quien tienen mucha devoción no sólo en el pueblo sino en toda la comarca. Antiguamente fue pueblo del mismo nombre, Señorío de los Sandoval y Rojas. Agregose a este pueblo en el siglo XIV.

A la parte occidental tiene un gran soto que sirve de pasto para toda clase de ganado y es abundante de caza, y en las avenidas del río muchos conejos. Del otro lado del río hubo otro pueblo que se llamó Quintanilla de las Arcenorias. No ha quedado de su iglesia más que unos paredones de tierra. Agregose a la Villa en 1513. Consta una Bula de Julio II papa.

A media legua hubo otro lugar llamado San Miguel de Abánades, señorío de los Sarmiento, Adelantado en Galicia. Agregose en 1519. Consta de Bula del Papa león X. Una y otra están en el archivo del Cabildo. Arrimado a la iglesia pasa el río Abánades y a dos tiros de piedra está sobre él el famoso puente de Abánedes que ha costado millones. Sobre él pasa el Real Canal del Norte que comienza en San Quirce más arriba de Herrera y va a juntarse con el de campo. Aquí se ha experimentado perjuicios considerables ya por el repaso que han inutilizado muchas posesiones haciéndose junqueras, ya por la escasez de agua, así para el riego de las huertas como de muchos productos, como para el molino pues desde mayo a octubre o noviembre no pueden moler. Este daño corre por toda la ribera del Pisuerga hasta Valladolid a cuya costa logra el Real Canal el producto de los muchos molinos harineros y el del papel que ojala fuera tan grande como declaran sus inventores.

Treinta años ha que D. Antonio Tomé, oriundo de este pueblo, vecino del regimiento de Burgos fabricó una tenería para todo el género de curtidos bajo la real protección, junto al cuérnago, parte a bajo de la Villa. Su producto libre pasa de 100.000 reales de vellón al año y un hedor como suyo cuando anda el sudoeste que lo introduce en la Villa. La fábrica es suntuosa pero no dudo la hará mucha contradicción la que se ha hecho cerca de Herrera en dicho Real Canal donde se trabaja el ante de cualquier color muy perfectamente.

El principal ejercicio, de los habitantes de este pueblo, es la agricultura a que corresponde muy bien la producción de trigo, cebada, centeno, avena, yeros, titos o muelas, garbanzos y lentejas. Trabajan las heredades con mulas y bueyes. Se cogen, por un quinquenio, 30.000 fanegas de todas las especies. La mitad de trigo y más de la cuarta parte de cebada. De garbanzos y lentejas poco porque es poco lo que se siembra, pero todo de buena calidad. Cógense como 4.000 cántaras de vino de muy buena calidad y no dificulto que consista en que las tres partes de la planta son de uva blanca y lo gobiernan en calidad de tinto como que sale muy falto de color. Tiene la sustancia del vino de Sanllorente y Lantadilla, sus confines, siendo así es de sabrosa como aquella.

No faltan artesanos como son: sastres, zapateros, herreros, tejedores (sólo de lienzos y estameña), curtidores, maderistas y herradores. Hay tres boticas para el pueblo y su partido. Ganan más de 8.000 reales de salario. Cirujano con el salario de sesenta o setenta cargas de trigo, ambos deducibles.

No hay más leña que la de las viñas, tomillos y brezos que produce un dilatado páramo parte arriba del Real Canal. Linda con Sanllorente, monte de Naveros y Valbuena. Lo más que se quema es paja.

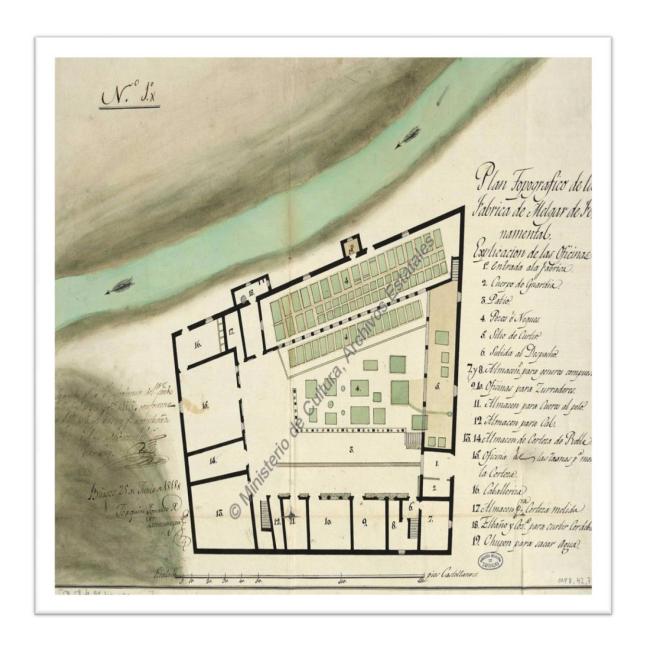
Criase corderos y hay cerca de 10.000 cabezas de ganado ovejuno. Su lana, por lo común, es blanca. El queso, muy estimado, sólo se hace desde San Juan (24 junio) hasta San Lorenzo (10 de agosto). Es uno de los principales.... el abono del ganado que por la mayor parte duerme en cercados con que se abonan muchas tierras. Hay vaquero y yegüero.

Y pastos buenos para el ganado. La ribera de huertas es el propio de mayor producto, Están parte abajo del pueblo entre el río y el cuérnago. Rieganse por el pie con agua que sale de éste de los arroyos y acueductos dirigidos con orden y pontijas en que están divididos, Tienen variedad de árboles frutales. Pero lo principal es la hortaliza: cebollas, puerros, nabos, acenorias y chirivías de que se abastecen no sólo los pueblos de la comarca sino también los mercados de Herrera, Villadiego, Sasamón, Castrogeriz y Astudillo y muchas partes más como Guardo y Cervera. Los repollos son exquisitos del peso de 24 a 30 libras y les venden en Burgos a buen precio. El cebollino, porrino y simiente de berza se siembran en las herrenes y herrenales que llaman bollinares, alrededor de las cercas de la Villa y vienen de muy lejos por las plantas. Hoy se verifica dar 40 reales por una era que será de 5 varas de larga y vara y media de ancha, más del precio que hasta hora se ha conocido.

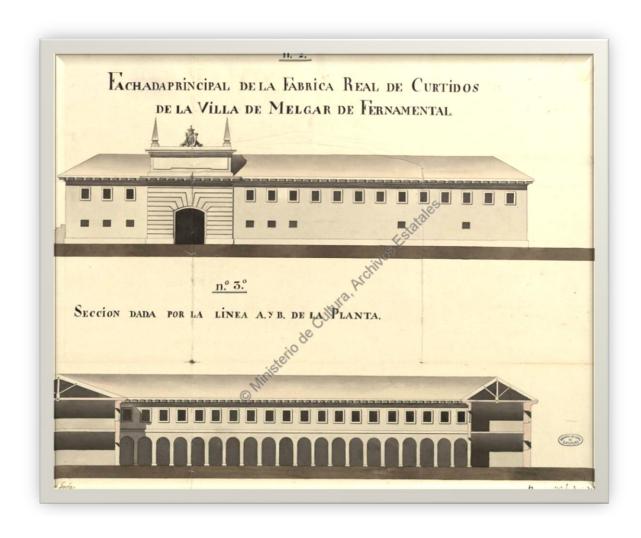
Por lo que llevo dicho estará Vd. enterado del buen cielo que goza la villa. Sus aires son muy puros. Agua mucha y buena. El terreno es fértil pero tiene padrastros de hielo y granizo. No obstante habría buenos caudales sino fuera por el lujo de los herederos y el vino de los comunes. Comunes vicios, a los que siento, en toda la península.

Ya se cansará vuestra Ilma, de mis desafortunados disparates, no por falta en ellos, sino para el fin que vuestra Ilma pretende y apetece para advertirme si el objeto es otro, avisarme y mandarme cuanto guste es un obsequio de vuestra Ilma.

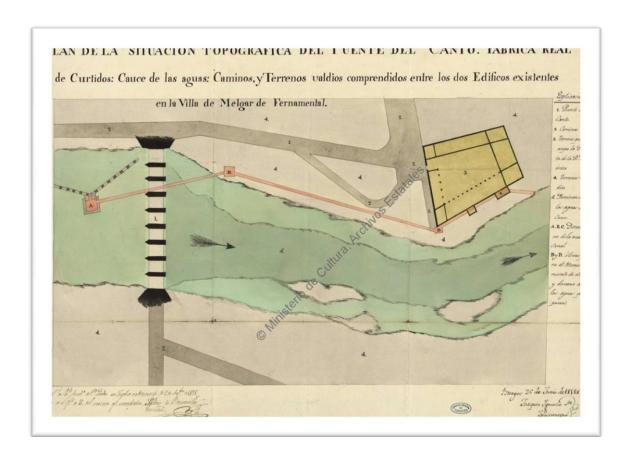
D. Manuel José de Hoyos



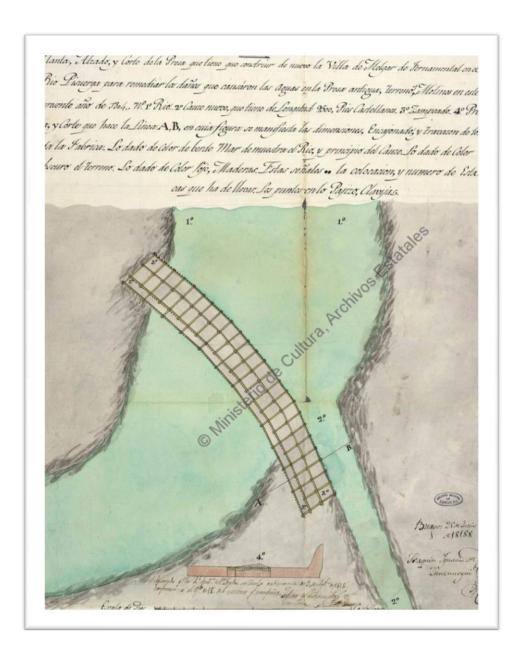
Fábrica de curtidos: Plano de planta del mismo año 1818



Fábrica de curtidos: Planos de alzada o fachadas año 1818



Fábrica curtidos: Plano topográfico año 1818



Plano de una presa sobre el Pisuerga año 1818 para sustituir a otra que se desmoronó en el año 1804.

Melgar de Fernamental octubre 31 de 1796

Entre los meses de de mayo y octubre de 1796 D. Manuel José de Hoyo, cura párroco de Melgar, debió ser informado que su trabajo realizado en mayo del mismo año no estaba acorde con lo que pedía de Madrid D. Tomás López.

Ello le obliga a realizar más meticulosamente su trabajo. Procura seguir el orden del interrogatorio que se le había enviado y hace más extensas y minuciosas sus afirmaciones. Recurre a libros y archivos ignorados en su trabajo anterior y logra dentro de lo que cabe una exposición sencilla pero acorde con sus conocimientos. Tenemos que tener en cuenta que la formación sacerdotal del siglo XVIII quizá no era tan completa como en la actualidad. Ni los medios que disponían eran los nuestros. No solían salir de los pueblos en todo el año y a pesar de todo hizo un trabajo curioso y que agradecemos los amantes de nuestro terruño. No deja de tener trazas de un buen ilustrado de la época.

La transcripción de los siguientes folios corre a cargo de D. Inocencio Cadiñanos Bardeci. Lo he sacado de un trabajo suyo titulado:

"Cuatro pueblos burgaleses en el Diccionario de Tomás López: Briviesca, Castrogeriz, Melgar de Fernamental y Poza de la Sal"

Está editado por la Fundación Fernán González y si estás interesado entras en Internet y en Google pones "Cuatro pueblos burgaleses" y te saldrá el **pdf** de los cuatro.

Nota: el escudo de la portada lo he sacado de fotos de Internet y creo que sea del ayuntamiento. Dado que al primero en remitir este pdf va ha ser al Consistorio de Melgar se den por enterados. Estos trabajos no buscan otra cosa que, los interesados en leerlos, aprendan algo sobre la gran Historia de nuestros pequeños pueblos.

INTERROGATORIO. ohibed reines de Vicaria o Partido, Parroquia, Anexo, y de que Carroquia, Anexo, y de que Carroquia, si si tiene Convento decinde que Orden, y sexo, Santuario, è Imagen celebre, declarar su nombre, y distancia: asila Parroquial y el Patron del Pueblo.

3. Se pondra quantas leguas distande la principal de Metropoli, sprinto de la cabeza de la Micaria, quanto de la cabeza de Partido, y quantos guartos de legua de los Lugares confinantes, expresando y quantos guartos de legua de los Lugares confinantes, expresando en estado de ligua de los Lugares confinantes, expresando en estado de la cabeza de Partido, per estado de la Lugar que responde, y quantas leguas ocupa su jurisdicción. derecha, ò la izquierda de el barando agua abajo: donde nacen 273 Testas aguas celi donde y voca quien se tjuntun y como se llaman. bres, y por que Lugares pasan.

Dies, y por que Lugares pasan.

Dies, y por que Lugares pasan. subir, donde à baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitude declarando los mombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden, o conscryan sus nombres estas cordilleras con otras. 6: Quel bosques ; montes y florestas viene el Lugar; de que matas poblado, como se llaman, a que ayre caen, y quanto se estiende. Quando y por quien se fundo el Lugar, què armas tiene

y con que motivo, los sucesos notables de su historia, hombres iluseres que ha tenido, y los edificios, o castillos memorables que aun

conserva. 8. Quales son los frutos mas singulares de su terreno, los que

carece : qual la cantidad à que ascienden cada año.

9. Manufacturas y Fabricas que tiene, de que especies, y por quien establecidas : que cantidades elaboran cada año : que artifices sobresalientes en ellas: què inventos, instrumentos ò màquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

Sr. Vicario del Arcipressadgo de Com

celebran: què generos se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde, y para donde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.

nes, método y tiempo en que se abren: que facultades enseñan, y quales con mas adelantamiento, y los que en el las se han distinguido.

gios, y si erigio en favor de la ensefianta publica algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de recoleccion y piedad.

curan : número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de

la salubridad del Pueblo.

para las fabricas, salinas de piedra ò agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, arboles y hierbas extraordinarias.

15. Si hay alguna inscripcion sepulcral, à otras, en qualquier

idioma que sea.

Finalmente todo quanto pueda conducir à ilustrar el Pueblo.

aunque no estè prevenido en este Interrogatorio.

NOTA. Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de mapas ò planos de sus respectivos territorios, de dos, ò tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondran las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserias, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, &c. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sola una idea, ò borron del terreno, porque lo arreglarèmos dandole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados à Geografia, y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al conterno de sus Pueblos.

Preguntas del Interrogatorio de D. Tomás López para confeccionar su Diccionario geográfico de Burgos. Lamento estén algo borrosas. Sólo se trata de que veáis el protocolo que se seguía.

Seños mio: yà llego el too de dar à Vmd. la l'ajon que solicita, y prometi en mi vitima ve 30. lio, no dude Vond. de mi exactitud, pero tenga preferre lo gi letengo conferado de mi insuficien in que la conocina su perspisacia en mi relacion, que arreglada al enterregatorio, q nos dissi-To Hymo Prebado va concebida en los terminos siguientes. respondiendo a la::: to Este Pueblo es Villa, desde q. sa poblo: pertenece al Asciprestargo q. se demonina de Cam on Melgar; ay en el das Vicarios, que à prevencion entienden entos negocios, y caufas ag Se exe su foranca Jurisdiccion en todo El sin distincion alguna. El Partido se llama de Treviño senñas) titulo de un Accidianato de la Merropolitana de Burgos, que quedo suprimido en la Ol-Resuncion de sus hebendas. Solamt Villamayor, y su Consento de St Miquel Orden de freman Mes, distante deeste Puebla das lequas al Nordeste, anaden à su mambre de trevino. File Señor de esta Villa el Conde ferman trementales en el Siglo dies, de cuias sucesars nose Vanon hasta D. Tello de Castilla, Henri del Rey D. Enrique segundo, quien le dio el titulo de Conl Señosio de Pricaya q. tenia pl. D. Juana de Sara Su muger, y de Caftaneda; en uma Donacion) n Aferida Condey Condesa hicieron à esta Villa del Salar de la Cafa fuerre q tenian dentro Muros, su fecha en ella Miescoles 24 ve Junio era de 1393. à conseponde alamo ve 1355, se fan Señones de Alegar, esta la Escritura en el Archivo, en la que porcor par Carfa dedha Domat, uhoj y buenos servicios of recivieren de sus vecinos como fieles defallos, y en tecongenfarelas mu proves perfuicios y doños que experimentaron estas, por haver Servido à D'Quan Nuña ve De de la Condesa Sezia sin duda prel Rey D.º Pedro Heard asimismo del Conde, Por otra Brais Domacion q. hizo Juan Rodziques Sazmiento, de g. adelante Se haramencion, Confra q. enelano 7. la Señor de esta Villa Somez Manzigue Adelantallo se Cafilla. Por la capulo sía no puede igo Some Manrique a quien D. Juan el 2. hizo Conde de treviño. Los Carol. Reyes Difery Da Frabel dieson Titulo de Conde de Melgar à D. Bermandino Ensiques, presumo sea la, porque De enrique 4º dio a D. fadrique enriquez el de Conde de Melpar de Yufo, ano quel fuere Confirmacion de este finalmitel Rey D' felipe 2º verdio el Señacio de esta Villa 1572 à fernand Lopel del Campo, su factor, y del Consexo de Hacienda: ignorase su akra, pero consta que su Madre esta sepultada en Palennucha y q. tura uma Hermana. a en Sta Clara de Afrudillo; no se sabe proque el mismo Rey mando al lixempeto D. nde Espinosa. Ascalde de su la Sa y Conte, le embargase todos sus Libros, Papeles, bienes y Tayces, Junos, Hentos, deschor y acciones, y entregase la Mescion de todo ello al Ligo a Vijetador del citado Confejo, por cedela firmada de su Mal mano em Madrid à 15 m de 1589. Cuia Copia se conferva en este Archivo p. Cabera del Proces de embargo q. vistus hiro Andres de Espinofa Due executor Comissomas Maquel para el Sequestro

delos bienes que tenia enesta Villa y su Comara: comento plila privacion de unio Escrivanos que tenia dados el factor, y luego seles volvio a dar por el Rey: Papeles, muebla das a sufavor hallo muchas, pezo de hayces Solo: Vna Cafa fuerte Comoniada a hacer fuen Puertas de la villa que duen de Cascares, en la g. tenia puestas duez y sière Rexas, y por pom 66. Quintales deltycano ya habrados, con gran Cantidad ve Madera, Piedra y Cal; Otras dos te que llamaban Cavallerigas; vona Henren descenada Junto attra Casa; vona Huesta den das; uma tierra de quatro; y uma viña de siete Obresos; todo se vendio por quenta des. Duque del Yntantado compão el Senorio, que solo se reduce a la elección de las Oficions y licuvanos del Numero, un regalo de cientas lenguas de Buey, y Luefos, el Pero, la Pan, Quena; todos los demas cargamentos pertenecem al Rey, y sepagam en sus Arcas Ricel por loque oy es esta Villa de Señonio migeto. tiene 450 vecimos, pero en el vitimo bero que se hizo con la volemnidad q. se requiere en esaño ve 1743 solo salieron tra nueve vecino, y medio viles. Consta q, antiquamente truo mil recino, no se puede da genuism de tanta decadencia, bien que es muy general en toda nuestra Epaña. 2ª Aunque, como vadicho, exercen iqual Junisdiccion entodo el Arciprestanopo los das casa uno es Cabera de su respectivo Cavildo: el de este Rueblo viengre ha residido en el ela al presente reside en Votresoudo tres lequas distante de aqui, y uma de Amaya, tieneporo de su riaria à Boadilla (o Guadilla) de Villamar una legia de aquel y dos deeste, alli se la Pisita a nual y concurren los Clexigos del Partido a sur Juntos, haciendo Cavildo totalmos parado del de Melgar, pues aurig, estubieron vindos quanto al recobro y papo del Viubsia culado; por parecurle a este Cavildo gravosa tal unión, solicito separarse en el año p pasado, y lo consiguio sin tepupramia ni Contradicion alguma. tiene una sola Iglesia Parroquial, que es de las primeras Parroquiales del Reyno: con tres Naves, la del medio tieme 40. Pies de latitud, 186 ve longitud, 72 ve altitud, su Cupula Maranga 36. has Colaterales tienen a 28 pies we hatitud, 160. ve longitud, y attitud 66. 2 40 ve latitud. 158. ve longitud, y los 72 de altrora. Diez Filares de Piedra redordos, hermos mantienen la maquina de sus Dobedas, todos los tacos son de Sedra muy fuence y vistora teres de Verenzil del Carpio, que dista de aqui seis leguas, nueve Dobedas son de Pietro, las tens Savillo. Samayor parte ve las Paredes y ofrairos de la Islevia es de Pietra Azenifea deque ay cadas en esus teams, la restante es de Retra que llaman Calino de las Cantesas ve Casno Cafrillo demataficior à dos tres, y mon lequas; las corriges, Obalos, vidrieras, y Porto techum del viglo 13. von de la misma Pierra que los Arcos. Tiene el coro en vaxo; mi y espaciosa, uma siferia ve Nogal con 25 Asientos, yen el Asalo ve Whive la Esfagi

Apoltoles, Evang y Doctores, buen Organo; yenzefado; una Sacrifia correspondiente ala 1/4/2 Pici en quatro, con una Hermoja mesia Haranza en la gistan colocadas en Lienzo ocho lin delos ocho mas primipales Misterios re Nuestra Señora, y en cada lechina una relos Sag. apelistas. Una honnassa Caxonenia de Nogal de cinco ordenes de Caxone, con un Primoroso al g contiene les l'figues vel Cricificado, So le Dro y San Pablo de Butto, y de relieve las de 5. Hoe Br Julian de Cuerra, En Juan ve Sahagun y Nepomuceno, en metro po temate tade ta ncion de N. S. Titular ve la Valeria. tiene quatro Capillas uniformes ve a 28 lies delatitud clongitud. y 40 de Atitud. en cada uma ay un Attar, otro en cada Nave, dos encada brano sucero, y otro encada uno de los tres costados del Caro, g. componen 14. todos de buena As. duna panticularmit el Mayor q. confra de todas sus broene, del Siglo 17. las Puestas del Norte y mejenem la del siglo 13. y la del occidente del 16. la toure cuio metro cuerpo se hiso amediales e Viglo, de Medra ve Silleria toda ella, se eleva 150 lies; fatta el vitimo Cuerpo g. com la Velora tener otros So. segun la traza de Do. Juan de Sagarvinaga Aschitecto g. fue ox S. M. wento seu Beneficiados de media Racion, y carore de Racion ensera de los que cimo com el trindo ve administram los 55. Sacramo: esta partido el Cavillo en tres Conos, que por Semanas Cantan to-1 Shiro Tivinos, excepto los Maytines que son Mezados, para lo que ay un buen Organista con que govienna el Coro, à g. afeste Continuamt. En les Dies Charicos de cantan con trota delemni. imeras y leg. Pesperas, y Missa a g. concurre todo el Cavildo sin excepcion. la Unta esmui Da y mada consupondiente afu trabafo. particularm para estor topo em g. cuestam las coras the veces mas, delo g. corratan antis. ne de la Yatesia por la parce del Occidence ay un dilatado parimento, que conciene un Claustro q. Sieve pultura de Pobres, una Hermoja y muy Capar viala para los Exercicios ve la 3º orden de Penisenna buena Quadra para lobres enfermer; encima de ella Unagram Vala de Ayuntamiento con un o ceparado donde se custodia el Archivo; Vivienda para el Hospitalero; Una Capillave St. Hoefonsu retablo, todo muy mai parado por desiria de su latrono; y varias Resas para txoxes q. axil Rector del Hospital; es verosimil queste sino fuere de la Isteria antiqua del Pueblo, de queno memoria: fundo en una escritura de Cambio que con las liencias necesarios hiro con esta Convento de Azenillas de S. Petayo Orden de Premonstratenses escritaen legamino y sellada Vellos de ambas has lantes sufecha enella a 7 de Abril era de 1359, en es año de 1321. por la convida à la Villa toda quanta tracienda le pentenecia en los Terminos del Sugar de Reguero, ou Ystefia de S! Xptal, y la Pilla le da la Yaleria de S! Corme y S! Damian gerta dentro Cerca conto de su contorno para que hiciese Casa, o lo que quisiese de ello Hc. esto voltrio en la Villa, porque haviendo hecho dos escrituros viriformes para cada Parte Una, ambay se trallar en su trachivo, sen à aquel Convento porea oy cora alguma aqui ; com no teconociento, tao de ta titulo de tam ve rofiniles Circunflamcias, no sedebena temer planitación este mi ven que obste la falsa del titulo de 8º Carme, pues es cierto havia man Atares, y pub ser alguno dell que obste la falsa del titulo de 8º Carme, pues es cierto havia man Atares, y pub ser alguno dell que obste la falsa del titulo de 8º Carme, pues es cierto havia man Atares, y pub ser alguno dell que obste la falsa Carmeceria ay vima Iteranica pequeña delicada à 8º Antonio Atad, à qui en sen otra dedicada à vina, es bartante capas, y esta muy luida à expensa verma Telora Costada, o otra dedicada à via françe bartante capas, y esta muy luida à expensa verma Telora Costada, su fiesta y la de la surisma Comepción con Vispense, l'accession y Mija volemne. A cien paso frum su fiesta y ta de la surisma comepción con Vispense, l'accesso de la Villa, celebra Sufiesta Con la Villa al Driente ay otra dedicada à van Christobal, tam deteriorada que esta vim Santuario, emel dia ser fame ay otra dedicada à van Christobal, tam deteriorada que esta vim Santuario, emel dia ser fame su l'Istauracion. Es victio muy deleviable à la Vista así porque domina auma famosa Vega que em su l'Istauracion. Es victio muy deleviable à la Vista así porque domina auma famosa Vega que de Compo, como porque se ven devealli. 24 Sugares del Contorno, la vierra del Corpus, sua bera, tranoseras, famosa l'eñave Amaya, de los Hordexones y Hormicedo, que da mão habultora, tranoseras, famosa lestudo de l'anamos y Alcores, vasar cera de Sasamon, Castroxeria ha ma de Villaduego comel título de l'anamos y Alcores, vasar cera de Sasamon, Castroxeria ha tar en Cabezon.

El Obispo de Burgos De Sonnalo aprego à esta Lolesia año de 1393. Las Valesias de S. Juan por haverse despoblado de tiempo immemorial los Lugares, que no nombra en la escritura des y por lo mismo ignoramos como se llamaban, la de So Abruan prefumo seria ma Heamin Wa q. exaba amedio gto de legua al Norte en un vivio q. oy llaman S. Tibrian. La de B. Jul esta un quarto, digo medio mas adetante en la Rivera del Reuerga se ha comenzado à dem este ano Al Auto de Milita, y no satiamos q. havia vido Materia Parroquid la Uma ni la Otra halle la escritura que lo dice charamente. Otro quanto de legua mas adelante y enh Rivera huvo otro Pueblo q. se llamo Zozita, Señozio de los Samorbales, decesio Palacio Sol Dado um Promontorio vetierra, sin stra memoria. Su Valeria con la mitad del hestarmo se esta ano ve 1849. Litula se de N. S. de Zorita, tieme dos Naves muy buenas nuevamentes à experifas de uma Zelofa Cofradía que celebra su fiesta Com Mija Solemme y Seamon en Natividad de N. S. ay Jubileo potruo, con cuio motivo concurre mucho gente no solo de sino ve los del contorno, de uno y otros es la Soberam Imagen el Imam de devocion, aq curren entodas su neufidades asi particulares como publicas, y por lo comum por sumeno el Vocorro. en el dia expresado mairia uma Mesa verdaderamt. frugal po quenta de la Cofradia Redicator, dos Curas, y tres Beneficiatos, y las Cofrades Sin mercha alguma de Sexon, Duegos, nic pero haviendo abolido el Betado actual todas las Romenias porque muchas havian degenerado rias, aung se ruplico, alegando notoria Epikeya, redefecho, log. ha sido muy semfible, aunqui

304 himiento Appiano, humillando la Convin al precipto del Superior. redio quarto de legua al Occidente del otro hado del lifuerga, Diocesis lalencia, Acciprestarpo ja de las Torres, y principio del Reyno de Seon, se despoblo otro Lugar, primero Quintarillade ONOZ, y despues de las Azenozias, su Iglesia titulado S. Andres de g. solo han quedado una Pare detierra, se agrego ata decerar villa em 1513. por Butadel Papa Julio 2º. Media legua moi ae y en el mismo Territorio se despoblo Otro Lugar, à questaban vistos otros dos Despobla su Contorno, llamavanje Abarrades de Abarro, del medio, y de Sufo, este se despoblo año del ulos otros no confra el año. Diepo Peres Sarmiento St, matural de el y Adetantado mayor luia dio aerta villa en Confiteujis, toda la teredad q. el y sustenom. posetian entodos su ter por 83 @ de lan mediado top y Zebada, y 20. mis. en cada um año, g. por carta executoriag Ailla em contradictorio Juicio se halla oy reducido ala mutad de uno y Otro, q. sepaga al Con= ulas Monxas de Calatrava de Burgos, con quien Garci Perez Sarmiento hiso de aquel hiro 58 a que por el Señorio de Mucientes cerca de Valladolis, que oy posee el Conde de Rivadavia Su beceritura de Confiteufs se otorgo ano de 1396. y en el de 97. sejuiente Juan Rodques Sannt. de dho Diego y em nombre suio y detodos sus Hearn juntami. Con Juan Ling vitimo Vez de aquel Pueblo, y entones y a vecino de Melgar y vafallo de Some Manzique Adelanta por de Carrilla, deg. va hecho memion hiso licuitura publica p. Testimi ve quatro lecio. y muchos terrogos de Donación pura real verdadera y porsa del expresado Lugar ve Abana todos sus terminos, derechos y persenencias afavor de lavilla ve Melgar, en cuia vor y nomo tio en posession corporal à Lope fernander ou Procurador, por les muchos servicies y buenos, Tiere Peoro Ruy Sarmt Sus Heard, y el havian reinnes ve los vecinos decora villa. Las de los des paimenos Despoblados se titulaban de Sta Cufernia, y S. Vebastian, de que ya no han vestigios. La de Abamades de Suso g. se titula de 8. Miguel permanece Hermita bastante Da a las Brillas del Rio Abarrades, apregase con su Beneficio a esta Valefia por Bula del Repa año de 1519. la las de esta Hearmita està sobre el citado Rio, el sobertrio y admirable Puente de Abarrades sobre paja el Real Carral del Norte, cuias Parbos por caji media legua son postizas de tienra gredosa conon Bareas del Pierceta Questa immediata que dicen de Zenizales, por estar muy vafo el terre vega por donde paja; ono, y otro obra Ingeniosa, coftosa, y verdaderam. Real. Porquera I. se tran, y estam fabricando algunas Cafas ceres del Expresado Puente para trabitación de Mas del Carral, con intento de haver Pueblo; siento prueba de g. en este año se ha hecho uno atitulandolo S. Carlos de la nueva Poblacion de Aborrado, Parsonato Real, de cuia erectemen refultas muy perjudiciales a com tilla, afico lo edesionico, como em la secular.

A 20 Pajor almedio dia enta hivera del Pijuezza ay otra Heamita contitulo de St via Magdalena, on su dia afire todo el Ayuntamto a Properary Mila Solemne; ay uma buem que la celebra el dia Siguiente. Un quanto de legua mas adelante havia otro Pueblo situado en la à villas del Cauce y frente de las Huertas, que se llamaba Requeso, de que era Señor D. A Sorno ano de 1259 entro del Rey y Emperador D. Alomo y la Reyna D. Violante Su muger. un Convento de Premonstratenses, que se Reduye à Riverato del de Azenillas de S.º letayo, que desamparo em las terminos arribarhos, y de la Valesia de 8. Christobal no han quedado ano De aqui se valorian las Autores que en la historia pomen un Como de frayles en esta Villa, p se halla man lajon g. esto, ano ser otro de la mirma heligion titulado 5. Clemente que ha el Despoblado de Torira de q. ay noticias en el de 5. Miguel de trebiño, q. me ha comunis

P. D. Antonio Lopez su Archivero, matural de estavilla.

- Por uma escrierum de convenio otorgada em esta Vella en 24 se Ag. ve 1369. confla que lo lo ve S. Mig. dio a Melgar 38 mes, de a dos dinenos novenos cada una para ayuda de las Cencas aon hicieron de tierra (20400. Pasos en circuitro) y la tella le comedio facultad para comprar a para fabricarla, y para venir avivir y avecindar je ella St. todo por miedo de las Suenras o ces havia con los dos Hearn. el Rey D. Perro y D. Perrique, de que infiero que esta Villa y su siguio el Partido de este, de g. es argumto la escritura citada de Domación de su Heam D. tello tilla; y gierta Villa era como refugio del Payr, adonde se recogian entpor Catamitoros, y en la causa de haverse desprobadotantos Sugarcillos immediatos, y venidose à ella, pues ades lor Thos hallo gum quanto de Legua mas antiba de Tonita se despoblo otro, cuis no se ignora, pero sus texminos setitulan ve Sta Marina, em g. se descubren vertigios ve la 3ª Dista de Bungos, Capital de Castilla la Viera, ocho leguas al levanse; Ocho de Palemia dio dia tracia el sus suo doeste; ocho de l'aredes al sudoeste; ocho ve Valdama al Oeste Nordest ve Aguitar de Campo al Nornoroeste; y trece de Reynosa al Norte: quatro de Herrera ve Rio Cami de Aguitar; quarro de Amaya al Norte; quatro de Villadiego al Nordeste; tres de Safam Lebante, tres ve Castroxonin al este suduoeste, quatro de Afridillo al midio dia: quatro ve l'im ve Palemia; cimo de Carrion camo de Salicia; tres de Cartillo de Villa vega camo de Saldan Quantos de legua de 5º llorente de la rega, cam de Herrera; cimo de Valtierra Cam de Ama Cequa de Parilla de arriba Carro. de Villadiego; otra de Pavilla de Abago Carro. de Durgos, otra de (las ve his Pifueras camo de cafro ata mano derecha; Otra miny targa de Patacios, y Landa (mino de Ama; vma conta ve Ofonnillo, dos de Santillana Cami de Paredes, tequa y mesis no came de Carrion; dos de Espinofa ve Vella Sonzalo al Norveste, legua y media ve Navero (quantos de Olmos, de Rio Pifuergazentre Vanllorente y Hexrera; con los terminos de todos lados Confirman. los teaminos de Melgaro Runque laturo, carece ya detoda Suridición =

Tha situada la Villa sobre um Joma, Carao, o laramillo, que con algunas Cortaduras vieme desde laticamata à media legua frente de Aremillary l'alacios. Su altura no excede de 40 les, y su hatitud de un de legua por la pante que mas, todo 21 es fuctifero particularam? Niñas; es el vitimo lueblo del legy spilla la Viela em la Riveno ve li suerga gi la baña pres decidente. Ente Aio viene pante amiba de Certes spilla la Viela. Neurora Lantadilla, Melgar de Vulo, Villado, Condovilla, tonguerrada, Dueñas, Cal Valladolid, y Simancas donde pierde el nombre en el Dueno: para vasar al Aio hay uma Calzada de setenta pasos bastante perdiente por lo que transstan lang por ella, suego ay un luente vel m ocho Oxos, bien mas parado por su antiquedad, oy solo seive para el Cauce, siendo tradición gel Río que solo estable en su mudannas la desampario con la de su Cunso. Oy le trene a Soo. Paso, sum luente de Madera para el transsito de leasona y Caballeria, mas no de Canzos, por lo q. suce de una desgracias; seria uno de los lueblos mas selvas si truriese luente de leara. Aquantoy meño a oy um Runte de Piedra sobre el Real Camal de um Dxo, camino de Osono, vaso deel pasam faxo y var y vienen de Mar à Campos.

mitiato aeste suente semata un saramo quosa convarias contaduras desde mas arriba velen elevacion escede poco ata del saramillo opuero, que dife arriba, tienesto unos salles muy ferriter sinve de saros p. Samado Obesevo, ay tomillos y Drezos, y alpuras Taypadas de Rebollo, lundo m. Comel Monte de Savero, de Olmon y Epirosa, y sinduda quantiquami. Sue tambien Despues de la sega de Abamades al medio dia se lebanto otro saramo, de mas altuna pero tensión, es de la mismo Calidad: por Salvable perdio su verto el Real Camal dando uma media luse el citado suente a Cabamas axximondo aria Djomo en la pane de su viente estan situado su se el citado suente a Cabamas axximondo aria Djomo en la pane de su viente estan situado.

la y Osoaviello Riveras de Popuerga.

i de la Heamita de Zozita ay un voto de 68. palos de largo y 38. de ameho por la parte gemas, de tho lio por el secidente, està poso poblado de Zanjas espimos siembrosos, fressos y Olmos, sique utos, y Cara de Conescos Liebres y Perdicis. Casi del mismo, acunquemas dibatado terreno, y sitios somas, que estan ala parte de abajo emtre el siso y el Cauce riegamse por el sec con aqua que sale de este rios y serrabados aquizductos, su cincuita sera de media legua, estan poblados de staboles us, y son muy abundantes de Hortalia como sedira despues. Ay tras Casa de Molinas del mas cada uma; elq. llaman del suemte à 18 sasos de la villa, a otros mil el de la Magdalema vaso romita esta, y à cuio frente Comienzon son la Huertos; cerca de media legua el de sequezo q e man ve trenillos, porque tiene en El una suida, al frente de Osanillo, mil sasos mos arrivum Daram con dos suedas: immediato a el rematam sas truertos. La villa administratos im. Molinas, cuio producto anual, es de 80. Co sav: el de Arenillas valcen Renta 20. Co e

trigo al ano, delas g. corresponden a esta Villa dos parto, y ala de Arenillas rema noticionemas getres f El Batan Tinde en Menta 200 in. Seis anos ha q. los primeros producion 180. Cara de todo Pano taba So. Cong ve tigo yel Brotan 30. A. y muy presto llegara tiempo en g. su Mendint. no alcan Heganos precisos, así por las muchas Casas ve Moling que setan fabricado por dela Hal Hacienda en el mo porq este se sorbe à l'eluerga demodo q. casi la misod del año se puede pasar à pie enfuso, por la creaca numa podra equivaler alpenfuicio q. Sienten los fueblas, à que se amade la fextile Campina zadas con el Repajo, o aqua q. se fitras aqui el terreno dela lega de Quintanilla, antes muy fentil, se tido em lantanos llenos ne Jumos of quanto y medio de lequa y das mil lasos de latitud. Quanto m va decir sobre este punto, pero punto embaca, g. fi nos oyen los Directores, nos brasan callar por fuento 1. Quinientos y novema años antes de la emanmac del Verbo fumbaron esta tilla los Hebress ve Nabuco dono for Rey ve Babilonia, que afi mismo poblanon onos muchos lugares en ma Jegun Alberete. Despus de la inundación habiga yentpo del Conde ve Catilla ferman Jongoly nuevant el Conde ferman Armentale, q'algunos Maman Armentaria Vecino de Burgos, a Lugares Siguientes: Villiella, Zorita, Quintanilla de Munioyon, Bobadiella, Sta Maria de les taniella, Villageno, Santiago del Val, Vantoro, Melgar de Jufo, fitero ve harlega, fitero del Ca noxofa, Quintanilla de Roano, leval, Cafriello. y todos les hiso de la Junidición deesta llama Melgar de Sufo, que como queda dicho se hallan oy efentos de ella, y no conocemon los Tayatos. confra del privilegio ve Junisdiccion y exencion de lontangos, que la dio en la 388. esto es año se 950. mas no consta del año en que hiso la Población. Lene por Armas en un exudo: Un Cafaillo contres Tonnes, ladel medio Superior, y lados on Coler de cono en campo Colenado, un Seon de su Color conomado de purpuna ata puenta del Can por Orla este letrezo, en letras Soticas, g. otras llaman suomacales. Anmas de la Villa de la de ferman Armentalez: la otro licudo tiene en Campo de Deo un Hacecillo de M Verdes: y el mismo letrezo P. Orta: puede ser argumento q. de esta Yeava, de que abo sutezzeno, tomo el nombre de suelgar; seignora Otro motivo, como el de las Azimas. Fue matural de este Pueblo Juan Martine de Melgar, segundo Capellan mayor dela de los Reyes nuevos de tollo y muy favorcido del Rey D. Emione 3. Aqui macio letrof Melgar, Medico del Emperador Carlos V. fundo um Mayorango, decense para el Bis, q. la un do em los Ceballas, doto uma Sepultura potua, y lego à esta Iglesia cum florines de con vez. De aqui fue Da Ama Maria de Soto muger ve D. Ant. Vilbao Cavallero del orden ve qual fue Anafata de la Emperatria muger del mismo Emperador, fundo en esta Toperia 374 perpetua. D' fram. Lobero Vez. de Madrid que afimirmo fundo p. spre 3800 tomas y obras reducidas à latercera parte por las bruxas de Monedas y Tempos Agui vivieron, y permano

los fire Castanedas de quien destiende el Conde de Cafrillo Snande de espara, quien la parche mich beredades y venorio de Hormana, finalmente que natural ocusta villa Beneficiado y Vica ella el 4thmo 8. D. Gaspar de Criales y Ance Camonigo Penisemianio ve las gra y fide Orenje, La-Quenca, Provifor, Vinguistor, y Consultor delast Inquisición deesta Ciudad, despues Consegero ve Anobispo de Rixoles, y Juez ordinario detobo el Reyno de lilla, Conte de la Ciurad de Doba, 8, luge, y -traquimandrita de Lotiquelo. Escrivio en derecho, y d'no naverse dado a la trensa sebusn anfia dus Manuescritos, Dono à esta Valeria ano ve 1640. un Calin de Mata embutido en lo mucho primor Tocome la Suente de poscher el mismo Beneficio que obtiuro. uy rara vez se verifica eneste sueblo la mucha abundancia ni esterilidad; esta por bastante aquaz ella por vobra de Yelos, y Tempestades, de que es muy acosado el Sais. Su Cosectra anual Raubada b. inquenio, arciende à 14d. foas de tgo. 10d. de Tebada. 60. de Tenreno y Comuña. 10 de hyerog mil de Aberra, Muelas, Sentexas, y Sarbangos todas estas especies son de buena Casidad po? num. 408. Cantara de vino, de muy maiana. Crianse 30. conderos; 40. terneros, y alqu-Julas, Machos, y Pollinos Las Huereas provehen de Berra, Nabo, Puerro, Azenoxia y Chisio solo al lueblo y su Comana, sono à las fenias y Mercados de Saldana, Zerbera, Henrera, Villadiefirmon, Castroxery, Astribillo, Leama, Pamplina, y Burgos, donde son muy estimados su Re crianse de 30, y mas libras. Siembrase el Ichollino, Parino, y Dorsa en Hexrenes descercady n al Mededor del Pueblo, y vienen a comprar las Plantas o Santas de Pueblos muy distantes, como a Dentro y fuera de la Villa ay varios Corralu, o Huerron para Lechugas, Berna y Tebolla de l'ila de g. se provehe la mayor parte de los expresados sueblos. El Queso es de lo mexor del sais, y la quiere competir con la de extremadura. La tesca se reduce à Barbos, Truchas, Anguilas, Cachos, , y alguna tenca. Counda el Rio de las dos primens Especies ha 90 cabejas ve Jamos Obeluno. ara facilitar el liego delos sobredichos Corneles y Herrenes van de un Infrumento, a lloman Tigo e reduce aum lie derecho de la altura del aqua, fixase contoda Seguisdad à igual distancia del Poro, se le clara un Hierro q. Maman Martinete un Pie o dos mas; en medio de otro Madero q. Maman Votan se clava una Azgolla g. se mete en el Mantinete. ala parte mos gruesa de F pone um taxuago para colocar uma liebra q. nivele el pero del Herradon les nova; ala parte opuetta se ata fuentemi uma Joga, y a esta uma Varas lo g. uma y otra tempan el lango de la altura del Agua. meteseta vara: a ejambladura que debe terror el torrillo del Herradon, con un Lanugo de pon para softenerle. Pongo su figura de que Vmo se Peira muybien: tala el ante, y el ligor del Phipie panticularmi. En el Mantincte y angolla a sabe g. no es de mi inspeccion, y Lo se g. no necesita tanto p. asseglarlo =

caso g. le paresca viil al publico: Ay aqui Poro g. tiene 30 les harta la lengua del aqua, el thure esta hace quasi vina spa de s'embradura, y con este Instrumento le liega um tombre en meño visto ni ovor detal Instrumt em parte alguma, y tanto Crux hace g. se hagan Crucus los que vienen a este sueblo. Aung las truentos se liegam por el pie, ay algumas, bien g. son pocas, g. por no pueden lograr de este beneficio, y para legantos hacen un estangue pequeño a manera de soco la suindaleta proporcionada, y las liegam con mucha facilidad.

D' Antonio Thome Oriumdo de este Pueblo Vez, y Regidor de Brongos conficio en el año se com fabrica excellente de todo gro de Curtidos panticularm. ala Inglesa, valo la protección heal, ducto ha decaido mucho afi p. las Suenas, como pl. haverfe fabricado otra muy superior P. quentas Mecienda en el camal predicho cerca de Mar, mas antiba de Herrera, no softante degun telacione . dado fram. Rodziquez de Mayordomo ha ascendido el producto del año proclimo a 56696. un curtieronle en Corregel Suta, y Bragueta 3832. Queros Mayores. 189. de Dato. 187 ve lenn Becennillas. 1746 ve Macho Cabrio para Condovanes. 2585 ve Cannero para Badamas. Segas Arrobai: 18. de Manteca. 1800. Quintales de Corteza de Rayz de Criuna. 3100. de Corteza des Cargas de Zebada, y 46 Carnos de Paxa p. las Caballerias de la tahomas. y huro 20. Operarios todo el Año, cuior Salazior importazon 47672 and y deducido todo Costo, quedo el producto Sobred 10. Hacefe un buen Merrado et Queves de cada Vernana alg. concurre mucha gentes mediaciones; comerciase todo genero de vanas particularmes de Zenteno y Comercia p Montaña; Hostaliza y Comefables ordinaries y del tiempo, lesados fluviales y Mario 201, Paños, Quinquillerias. Zapatos, que se tabrican en el Pueblo de los mexores del no solo abafece, sono tambien a los serrados de Villadiego, Safamon y Castro. El la 16 omas libra, 25. la Arroba, 4. d Quintal. la media farega potada conta medida ve Cantara ve Vino de à 34th. y tiene dies ajumbres y medio quantillo, la de los demos Ocho ayumbres. la vara es la Rigulari.

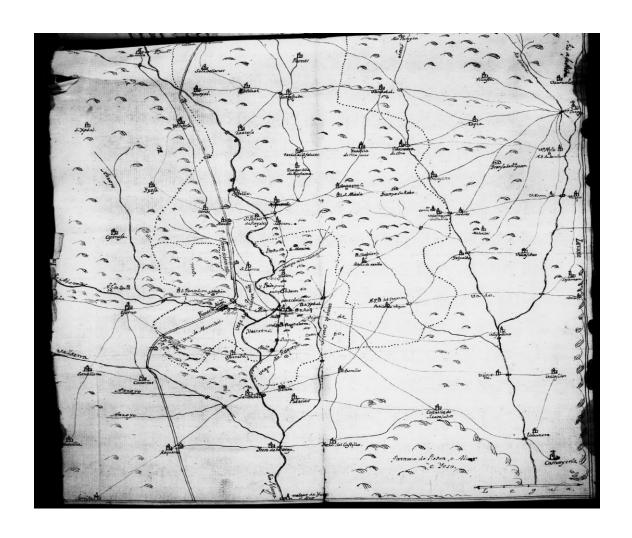
11.ª Solo ay escuela de primeras letras, y aumo, poco dotada es muy apetecible, em sus las curnem muchos Opositores, q. à presencia del Ayuntam! son examinadas se dos Curas, glares, à sista de cuia Consura votan los de aquel, y por lo Comun por el Mexor. Algun

mas se dedican à la Enfenanza de Ninas en Punto y Coffura.

12. Para el govienno político del Rueblo ay tres Alcaldes Ordinanios con Junidición igui vención, no obstante que cada uno es de distinta Adra seria repartido en tres, que se titular da, Duxo, y Poblacion) asimismo ay tres Regidores, dos Diputados, y um Procurados mum, dos Alcaldes de la Statenmandad, Abogado, y 55.0 de Ayuntamo. Procurados Mayordomo de Proprios, dos Jurados, Alguaril, y Ponteno. Como los principales oficios,

Interventores, amoun entre los loderofos à tomale tu, y dacatetu el principal objeto es la proprie conve a, muy poco, o mada dela publica; no se obedece ni teme ala Rolos pagos de los Tributos A andam muy pos, los Jueies p. su Meobro tienen cafi Continua Me Doncia; hace suma falta un Corner. extrano, idese temible y pusiera en planta la economia del Comune; en cuio caso serio esce Pueblo delos mos : em poco tener 500. Aboles en sus dilatadas Riveras, con q. estania suntido de Lema de q. polm! y de Madera para los edificios, sin q el texneno q. ocupafen, hiciera fatta alguna, porq la mayor p. ue à Levas destabadas del Rio, y aveng ay varier Prateros para pastor Comunes, serian mas fentila combra y defensa de los Abokes, y estos servician de freno al Rio parag. su furia no destruccio mpinas tan frequentent! como lo hace. privilegio de efencion de Portonopos q. concedio a esta Villa su whomo Poblador el Corde fearan Armenonoborato del Conde Sarci fermandez, de que va hecho mencion, no de ha Confirmado desde el Felipe 2. se hanganado varias executorissen su Vintud, contra Villadiego, Dungos, y Valla eso fue anteriorm. Oy no se habla de el el Rey D. Juan el 2º la comedio el privilegio de Besu fecha en Valladoled à 22 de Abril de 1454. confirmazonte sus Sucesores, trasta g. el pretto D. Félipe del absoluto dominio y suprema potestad le desego, caso, y anulo, mambando q. à los tissodalgo presenorg. en adelante se avecindajen en Melgar, se ki quardajen los mimos privilegios y esenciones q.se en alos giviven en Pueblos gi no son de Cehetria, confla de la Cicitura de Venta de esta Villay su icion, q otorgo al citado factor (acavo de Saber q. era de Palenruela) su techa en Madrid a 19 de Abril 2. Esta noticia han ignorado las Nobles, porque los Mebeios hantenido oculto estanto fee haciente de situra sacandota del tachivo some estaba, y con los vicios de obrepcion y subrepcion logranon Di imación del Privilegio del Rey B. Carlos 3. año vel 762. Ello es g. esta en observancia y hasido de Penidifimos Pleytos con los Noble, Yuyna de sus Haciendas, causa de la decademia del fueblo carercam las Historias de Hombres ilustres Hilos suior, pues ala verdad que Salen excelentes Ha todas antes y ciencios. El Rey D. Telipe 5. la hiro efenta de Puentes com la Condicion de gue he suias, confra de su Pal Reduta fecha en Madrid a 2 de Maryo vel To 8. ay mas q'el sobredho Hospital, deg es Patron el Cavo yel ordinario Eckesiat. nombra à um Individuo fo seafeste alor enfermon con un Hal diario, Cama, Anitemia, y Dotica: estan corta du Menta que 2. 20. g. Vinden algunas Cafas, Temfos, Tiennas y vinas, todo efecto de la Redad Aptiana. as Confermedades mas comunes son Texclamos, Quartanas, Sinochos, Calculos, Hypropelias, fie travales, laterales, y persidas, de g. de vidinario triumfan los Medicos, g. comcument. Son de los sperimentados, a causa de ser muy apetecido su Partido tanto p. labuena Mata, Como plollajum Aludable del Pais. No seconoce enfermedad Epidemica, o propria del Rueblo. En el Quinque nio han muerto 372. Personas. y maido 491. y ha havido 86. Matrimonioj.

14ª Aung. en sus dilatados, q. pafam de seis leguas en ciraisto, ay muchas fuentes y de buen se adviente cofa particular en ella. Liene varias Brancadar de liena Arenifa, pero muy dificul Saca por su profumidad. le Aspenon, que referte, y gasta mucha treno del Martillo, Pico, Zina y lo mismo con las Aquas y estos le imubitable q' abundo de muy valudables Ventos, que Critrangeras, pero ignotas à los Naturales, pues aurigue, ay tres Botanicos, son poro adicio inteligentes en la Henbotaria. 15. Vece son los Sepulchos que se distinguen enesta Volejia embutidos en sus landes valo de Remayde buena architectura, los dies son de curas y larticulares q. à higieron capillas, · a la Volesia, o fundaciones, todas sus Incripciones son bastantent legibles, que pomo por Cola particular. Solo uno del Cura y proto lotario Juan de Caftro, g. configuio la dispensa Maytines que tenian amedia noche, se rexafem al toque del Are Maria confra vela Papa Cente T. ano ve 1529 q se conferva en el tachivo. Al Lado del Como deta Capilla ma el ve Juan Sucience ve Villaute Accipreste de Campo y Dignidad ve Burgos. Jemel brano vel Caucero oy dos Sepulchaoj sin ingcipcion alguma, pero con el Crudo de las Armas. Le tradicion que en ellos estan Sepultados des Infantes de Aragon qual is, o volber dela nia de Santiago falleciezon en este Tueblo. Otros dicen que en ona batalla, pezo. Quando me jungaba ya en el luento por haver pasado los Bonoscas, a mi parecer co que al primipio me causaron las escrituras antiquas, me halle enquifisto en el escolle pa, sin saber la Agula, y sin Plioto q governafe mi Barquilla, porq no ay aqui quim dedicado ala Seografía: esta ha sido la Causa de me detención, y aum hunera desirido de tento à no darme diento la Nota, que por fin se contenta con un Bornon. He sad deseoso de q. ta idea no turiese tanta imperseccion, como prometia mi ignoramia y he resulto à Mitir el assunto, unica prueba deella, seguno de q. va à Manas de qui de pocas le dara la vitima con perfeccion. La: Inclusar, Molinon del Canal van Setatal estaten : los Despoblados con @. las Hexmitas sin Santuanio D: con el, a. los Molines @ los con uma linea sola los Puentes of Los Paramos y Cuestas ya se conocen aunig la So tan mal hecha como de mi mano. Los Funtos de mayor latitud denotan el tennis Arderestazop de Campo con Melgar, y los de menos los terminos de esta Vila. Vmo. perdone mis defector y mande quanto rea de su agrado acetesta Servidory Capp g. S. M. B. P.D. si algum deter circumfancias pun en mi an Mark Joh ve Hoyo tenior escuito acomodare, se podra poner, no stendo: contrazia à log en este levo dho = Oct ?31. ve 96. STON thomas Super.



Mapa de la comarca de Melgar de Fernamental

CUATRO PUEBLOS BURGALESES EN EL DICCIONARIO DE TOMAS LOPEZ: BRIVIESCA, CASTROJERIZ, MELGAR DE FERNAMENTAL Y POZA DE LA SAL

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI

MELGAR DE FERNAMENTAL

Muy señor mío: ya llegó el tiempo de dar a V. merced la razón que solicita, y prometí en mi última de 30 de julio, no dude V. merced de mi exactitud, pero tenga presente lo que le tengo confesado de mi insuficiencia, bien que la conocía su perspicacia en mi relación, que arreglada al ynterrogatorio, que nos dirigió nuestro Yllmo. Prelado va concebida enlos términos siguientes, respondiendo a la:

I. "Pregunta: Este pueblo es villa desde que se pobló; pertenece al arciprestazgo que se denomina de Campo con Melgar; ay en él dos vicarías, que, a prevención, entienden en los negocios, y causas a que se extiende su foránea jurisdicción en todo él, sin distinción alguna. El partido se llama de Treviño (entre viñas) título de un arcedianato de la metropolitana de Burgos, que quedó suprimido en la última refunción de sus prebendas. Sólamente Villamayor, y su convento de Sn. Miguel, orden de premostratenses, distante de este pueblo dos leguas al Nordeste, añaden a su nombre de Treviño.

Fue señor de esta villa el conde Fernán Armentälez en el siglo diez, de cuios sucesores no se halla razón hasta Dn. Tello de Castilla, hermano del Rey Dn. Enrique segundo, quien le dió el título de conde del Señorío de Vizcaya que tenía por D. Juana de Lara su mujer, y de Castañeda, en una donación que los referidos conde y condesa hicieron a esta villa del solar de la casa fuerte que tenían dentro de sus muros, su fecha en ella miércoles 24 de junio era de 1393 que corresponde al ario de 1355, se titulan señores de Melgar, está la escritura en el archivo, en la que ponen por causa de dicha donación, muchos y buenos servicios que recivieron de sus vecinos

como fieles vasallos y en recompensa de los muchos y graves perjuicios y daños que experimentaron éstos, por haber servido a Dn. Juan Núñez de Lara, padre de la condesa (sería sin duda por el Rey Dn. Pedro hermano asimismo del Conde).

Por otra escritura de donación que hizo Juan Rodríguez Sarmiento de que adelante se hará mención consta que en el ario 1397 era señor de esta villa Gómez Manrique, adelantado de Castilla. Por la cronología no puede ser Diego Gómez Manrique a quien Dn. Juan el 2." hizo conde de Treviño. Los Cathólicos Reyes Dn. Fernando y D. Ysabel dieron titulo de conde de Melgar a Dn. Bernardino Enríquez, presumo sea esta villa, porque Dn. Enrique 4." dio a Dn. Fradrique (sic) Enríquez el de conde de Melgar de Yuso, a no ser que aquél fuese confirmación de éste. Finalmente el Rey Dn. Felipe 2." vendió el señorío de esta villa, año de 1572 a Fernand López del Campo, su factor, y del Consexo de Hacienda; ignórase su naturaleza, pero consta que su madre está sepultada en Palenzuela y que tuvo una hermana abadesa de Sta. Clara de Astudillo; no se sabe porqué el mismo Rey mando al lizenziado Dn. Martín de Espinosa, alcalde de su Casa y Corte, le embargase todos sus libros, papeles, bienes muebles y rayces, juros, rentas, derechos y acciones, y entregase la relación de todo ello al lizenziado Laguna, visitador del citado Consejo por cédula firmada de su Real mano en Madrid a 15 de febrero de 1589 cuia copia se conserva en este archivo por cabeza del proceso de embargo que en su virtud hizo Andrés de Espinosa juez executor comisionado por aquél para el sequestro de los bienes que tenía en esta villa y su comarca, comenzó por la privación de oficios de justicia y escribanos que tenía dados al factor y luego se les devolvió a dar por el Rey.

Papeles, muebles y deudas a su favor halló muchos, pero de rayces sólo: una casa fuerte comenzada a hacer fuera de las puertas de la villa que dicen de Cascaxares, en la que tenía puestas diez y siete rexas, y por ende hasta 66 quintales de hyerro ya labrados, con gran cantidad de madera, piedra y cal. Otras dos al frente que llamaban Cavallerizas; una herrén descercada junto a dicha casa; una huerta de tres obradas; vna tierra de quatro y vna viña de siete obreros; todo se vendió por quenta de S.M. El duque del Ynfantado compró el señorío, que sólo se reduce a la elección de los oficios de xusticia, y escribanos del número, vn regalo de ciertas lenguas de buey y quesos, el peso, la vara y la queza; todos los demás cargamentos pertenecen al Rey, y se pagan en sus arcas reales de Burgos por lo que oy es esta villa de señorío mixto. Tiene 450

vecinos, pero el último encabezo que se hizo con la solemnidad que se requiere en el año 1743 sólo salieron treinta y nueve vecinos y medio útiles. Consta que antiguamente tuvo mil vecinos, no se puede dar razón genuina de tanta decadencia, bien que es muy general en toda nuestra España.

2. " Aunque como va dicho, exercen igual jurisdicción en todo el arciprestazgo los dos vicarios, cada vno es cabeza de su respectivo cavildo: el de este pueblo siempre ha residido en él. El otro al presente reside en Sotresgudo, tres leguas distante de aquí y vna de Amaya, tiene por cabeza de su vicaría a Boadilla (o Guadilla) de Villamar una legua de aquél y dos de éste, allí se hacen la visita anual y concurren los clérigos del partido a sus juntas, haciendo cavildo totalmente separado del de Melgar, pues estubieron unidos quanto al recobro y pago del subsidio y escusado, por parecerle a este cavildo gravosa tal unión, solicitó separarse en el año próximo y lo consiguió sin repugnancia ni contradicción alguna.

Tiene una sola yglesia parroquial, que es de las primeras parroquiales del reyno; consta de tres naves, la del medio tiene 40 pies de latitud, 186 de longitud, 72 de altitud, su cúpula o media naranxa 36; las colaterales tienen a 28 pies de latitud, 160 de longitud, y altitud 66. El Cucero 40 de latitud, 158 de longitud y los 72 de altura. Diez pilares de piedra redondos, hermosos y fuertes mantienen la máquina de sus bóvedas, todos los arcos son de piedra muy fuerte y vistosa de las canteras de Vezerril del Carpio, que dista de aquí seis leguas; nueve bóbedas son de piedra, las restantes de ladrillo.

La mayor parte de las paredes y estrivos de la yglesia es de piedra arenisca de que ay varias sacadas en sus términos, lo restante es de piedra que llaman calizo de las canteras de Castroxeriz, Castrillo de Matajudíos a dos, tres y más leguas; las cornisas, óbalos, vidrieras y portadas, arquitectura del siglo 13, son de la misma piedra que los Arcos. Tiene el coro en vaxo, muy claro y espacioso, una sillería de nogal con 21 asientos, y en el alzado de relieve la efigie del Salvador, Apóstoles, Evangelistas y Doctores, buen órgano, y enrejado. Vna sacristía correspondiente a la yglesia de 34 pies en quadro, con una hermosa media naranxa en la que están colocadas en lienzo ocho pinturas de las ocho más principales misterios de Nuestra Señora, una hermosa caxonería de nogal de cinco órdenes de caxones, con un primoroso alzado, que contiene las efigies del Crucificado, San Pedro y San Pablo de bulto y de

relieve, los de San Ildefonso, San Julián de Cuenca, San Juan de Sahagún y Nepomuceno, en medio por remate la de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la Yglesia.

Tiene quatro capillas uniformes de a 28 pies de latitud, 30 de longitud y 40 de altitud; en cada vna ay un altar, otro en cada nave, dos en cada brazo del crucero y otro en cada uno de los tres costados del coro que componen 14, todos de buena arquitectura particularmente el mayor que consta de todas sus órdenes del siglo 17. Las puertas del norte y medio día, tienen la del siglo 13 y la del occidente del 16. La torre cuio medio cuerpo se hizo a mediados de este siglo, de piedra de sillería toda ella, se eleva 150 pies; falta el último cuerpo que con la veleta deve tener otros 50, según la traza de Dn. Juan de Sagarvinaga, arquitecto que fue de SM.

Sirvenla seis beneficiados de media ración, y catorce de ración entera, de los que cinco con el título de curas, administran los SS. Sacramentos.

Está partido el cavildo en tres coros que por semanas cantan todos los oficios divinos, excepto los maytines que son rezados, para lo que ay un buen organista con voz que govierna el coro, a que asiste continuamente.

En los días clásicos se cantan con toda solemnidad primera y segundas vísperas y missa a que concurre todo el cavildo sin excepción. La renta es mui limitada y nada correspondiente a su trabajo, particularmente para estos tiempos en que cuestan las cosas dos y tres veces más, de lo que costaban antes.

Al frente de la yglesia por la parte del Occidente ay un dilatado pavimento que contiene un claustro que sirve de sepultura de pobres, una hermosa y muy capaz sala para los exercicios de la 3. Orden de Penitencia, una buena quadra para pobres enfermos; encima de ella una gran sala de Ayuntamiento con su quarto separado donde se custodia el archivo; vivienda para el hospitalero, una capilla de Sn. Yldefonso con su retablo, todo muy mal parado por desidia de su patrono; y varias piezas para troxes, que arrienda el rector del hospital, es verosímil que este sitio fuese de la yglesia antigua del pueblo, de que no havia memoria; funciólo en una escritura de cambio que con las licencias necesarias hizo con esta villa el convento de Arenillas de San Pelayo, orden de premostratenses, escrita en pergamino y sellada con los sellos de

ambas las partes, su fecha en ella a 7 de abril era de 1359, esto es ario de 1321, por la que el convento da a la villa toda quanta hacienda le pertenecía en los términos del lugar de Requexo, excepto su yglesia de Sn. Cristóbal y la villa le da la yglesia de Sn. Cosme y Sn. Damián que está dentro de sus cercas con todo su contorno para que hiciese casa, o lo que quisiere de ello etc. Esto volvió a recaer en la villa porque haviendo hecho dos escrituras uniformes para cada parte una, ambas se hallan en su archivo, sin que aquel convento posea oy cosa alguna aquí; con que no reconociéndose oy dentro de la villa sitio de tan verosímiles circunstancias, no se debrá tener por cavilación este mi sentir, sin que obste la falta del título de Sn. Cosme, pues cierto havía más altares, y pudo ser alguno de ellos.

Junto a las Carnicerías ay una hermita pequeña dedicada a Sn. Antonio Abad, a quien se tiene mucha devoción, a sus vísperas y misa solemne asiste el Ayuntamiento. En la plaza a la parte del poniente ay otra dedicada a Santa Ana, es bastante capaz, y está muy lucida a expensas de una zelosa cofradía, celebra su fiesta y la de la Purísima Concepción con vísperas, procesión y misa solemne. A cien pasos fuera de la villa al oriente ay otra hermita dedicada a Sn. Roque, patrón de la villa, celebra su fiesta con procesión y misa solemne y por la tarde ay novillos que se crían en el pueblo bastante bravos, cien pasos más adelante ay otra dedicada a Sn. Christóbal, tan deteriorada que está sin Santuario, en el día se piensa en su restauración. Es sitio muy deleytable a la vista así porque domina a una famosa vega que llaman de Campo, como porque se ven desde allí 24 lugares del contorno. Las Sierras del Corpus, Guardo, Cerbera, Brafíosera; famosa peña de Amaya, de las Hordexones y Hormicedo que dando la buelta por encima de Villadiego con el título de Páramos y Alcores, vajan cerca de Sasamón, Castroxeriz hasta rematar en Cabezón.

El obispo de Burgos, Du. Gonzalo agregó a esta yglesia, ario de 1393, las yglesias de San Juan y San Andrián (sic) por haverse despoblado de tiempo inmemorial los lugares, que no nombra en la escritura de agregación y por lo mismo ignoramos cómo se llamaban, la de Sn. Adrián presumo sería una hermita ya demolida que estaba a medio quarto de legua al Norte en un sitio que oy llaman Sn. Zibriän. La de Sn. Juan que está a un quarto, digo medio más adelante en la Rivera del Pisuerga se ha comenzado a demoler en este ario por Autos de Visita, y no sabíamos que havía sido yglesia parroquial la una ni la otra hasta que hallé la escritura que lo

dice claramente. Otro guardo de legua más adelante y en la misma rivera huyo otro pueblo que se llamó Zorita, señorío de los Sandovales de cuio palacio sólo ha quedado un promontorio de tierra, sin otra memoria.

Su yglesia con la mitad del préstamo se agregó este ario de 1549. Titúlase de N. S. de Zorita, tiene dos naves muy buenas nuevamente en casco a expensas de una zelosa cofradía que celebra su fiesta con misa solemne y sermón en el día de la Natividad de N. Sra. Ay jubileo perpetuo, con cuio motivo concurre mucha gente no sólo del pueblo sino de los contornos; de uno y otros es la soberana ymagen el imán de devoción, a quien concurren en todas sus necesidades así particulares como públicas, y por lo común por su medio consiguen el socorro. En el día expresado havía una mesa verdaderamente frugal por quenta de la cofradía para el predicador, dos curas y tres beneficiados y los cofrades sin mezcla alguna de sexos, juegos, ni bayles pero haviendo abolido el prelado actual todas las romerías porque muchas havían degenerado en ramerías, aunque se suplicó, alegando notoria epikeya, se desechó, lo que ha sido muy sensible aunque se padece con sufrimiento cristiano, humillando la cerviz al precepto del superior.

A medio quarto de legua al occidente del otro lado del Pisuerga, diócesis de Palencia, arciprestazgo de Avia de las Torres, y principio del reyno de León, se despobló otro lugar, primero Quintanilla de Murioroz y después de las Azenorias, su yglesia titulada Sn. Andrés de que sólo han quedado unos paredones de tierra, se agregó a la de esta villa en 1513 por bula del papa Julio II.

Media legua más adelante y en el mismo territorio se despobló otro lugar, a que estaban unidos otros dos despoblados en su contorno, llamávanse Abánades de Abaxo, del Medio y de Suso, éste su despobló ario de 1397, de los otros no consta el ario.

Diego Pérez Sarmiento, Sr. natural de él, y adelantado mayor de Galicia dió a esta villa en enfiteusis, toda la heredad que él y sus hermanos posehian en todos sus términos por 83 cargas de pan mediado trigo y zebada, y 2000 mrs. en cada un ario, que por carta executoria que ganó la villa en contradictorio juicio se halla oy reducida a la mitad de vno y otro, que se paga al convento de las monxas de Calatrava de Burgos, con quien Garci Pérez Sarmiento, hijo de aquél hizo escritura de trueque por el señorío de Mucientes,

cerca de Valladolid, que oy posee el conde de Rivadavia su sucesor.

La escritura de enfiteusis se otorgó ario de 1395 y en el de 97 siguiente Juan Rodríguez Sarmiento, hermano de dicho Diego y en nombre suio y de todos sus hermanos juntamente con Juan Ruiz último vezino que fue de aquel pueblo, y entonces ya vezino de Melgar y vasallo de Gómez Manrique adelantado mayor de Castilla, de que va hecho mención, hizo escritura pública (por testimonio de quatro escribanos y muchos testigos) de donación pura, real, verdadera y perpetua del expresado lugar de Abanades con todos sus términos, derechos y pertenencias a favor de la villa de Melgar, en cuia voz y nombre metió en posesión corporal a Lope Fernández su procurador, por los muchos servicios y buenos que su padre Pedro Ruiz Sarmiento, sus hermanos y él havían recivido de los vecinos de esta villa. Las yglesias de los dos primeros despoblados se titulaban de Sta. Eufemia y Sn. Sebastián de que ya no han quedado vestigios. La de Abánades de Suso, que se titula de Sn. Miguel, permanece hermita bastante deteriorada a las orillas del río Abánades, agregóse con su beneficio a esta yglesia por bula del Papa León X, ario de 1519.

A mil pasos de esta ermita está sobre el citado río el soberbio y admirado puente de Abánades sobre el qual pasa el Real Canal del Norte, cuias parbas por caso media legua son postizas de tierra gredosa conducida en barcas del pie de la questa inmediata que dicen de Zenizales, por estar muy vajo el terreno de la vega por donde pasa; vno y otro obra ingeniosa, costosa y verdaderamente real. Por quenta de S.M. se han, y están fabri cando, algunas casas cerca del expresado puente para habitación de los guardas del canal, con intento de hacer pueblo; siendo prueba de que en este ario se han hecho una hermita titulándola Sn. Carlos de la nueva población de Abánades, patronato real, de cuia erección se temen resultas muy perjudiciales a esta villa, así en lo eclesiástico, como en lo secular.

A 2000 pasos al medio día en la rivera del Pisuerga ay otra hermita con título de Sta. María Magdalena, en su día asiste el Ayuntamiento a vísperas y misa solemne; ay una buena cofradía que la celebra el día siguiente.

Un quarto de legua más adelante havia otro pueblo situado en la vega a orillas del cauce y frente de las huertas, que se llamaba Requexo, de que era señor Dn. Gil de Osorno año de 259 en tiempo del rey y emperador Dn. Alonso y la reyna D. Violente, su muger. Avía en él un convento de premontratenses, que se reduxo a priorato del de Arenillas de Sn. Pelayo, quien lo desamparó en los términos arriba dichos, y de la yglesia de Sn. Christóbal no han quedado aún vestigios. De aquí se valdrían los autores que en la historia ponen un convento de frayles en esta villa, pues no se halla más razón que esta a no ser otro de la misma religión titulado Sn. Clemente que havía en el despoblado de Zorita de que ay noticias en el de Sn. Miguel de Treviño, que me ha comunicado el P. Don Antonio López, su archivero, natural de esta villa.

Por una escritura de convenio otorgada en esta villa en 24 de agosto de 1369 consta que el dicho convento de Sn. Miguel dió a Melgar 3000 mrs. de a dos dineros novenos cada vno para ayuda de las cercas que a la sazón hicieron de tierra (2400 pasos en circuito) y la villa le concedió facultad para comprar casa, o solar para fabricarla y para venir a vivir y avecindarse en ella etc, todo por miedo de las guerras que entonces havia con los dos hermanos el Rey Dn. Pedro y Dn. Enrique, de que infiero, que esta villa y su comarca siguió el partido de éste, de que es argumento la escritura citada de donación de su hermano Dn. Tello de Castilla; y que esta villa era como refugio del pays, a donde se recogían en tiempos calamitosos; y esta será la causa de heverse despoblado tantos lugarcillos inmediatos y venidose a ella, pues además de los dichos hallo que un quarto de legua más arriza de Zorita se despobló otro cuio nombre se ignora, pero sus términos se titulan de Sta. Marina, en que se descubren vestigios de poblado.

3. "Dista de Burgos, capital de Castilla la Viexa, ocho leguas al levante; ocho de Palencia al medio día hacia el sudsuodoeste (sic); ocho de Paredes al sudoeste, ocho de Saldaña al oeste nordeste; ocho de Aguilar de Campó al nornoroeste; trece de Reynosa al norte; quatro de Herrera de Río Pisuerga, camino de Aguilar; quatro de Amaya al norte; quatro de Villadiego al nordeste; tres de Sasamón al levante, tres de Castroxeriz al estesuduoeste (sic), quatro de Astudillo al mediodía; quatro de Pifia, camino de Palencia; cinco de Carrión camino de Galicia; tres de Castrillo de Villavega camino de Saldaña; tres quartos de legua de Sn. Llorente de la Vega, camino de Herrera; cinco de Valtierra, camino de Amaya; una legua de Padilla de Arriba comino de Villadiego; otra de Padilla de

Abaxo, camino de Burgos, otra de Arenillas de Río Pisuerga, camino de Castro a la mano derecha; otra muy larga de Palacios y Lantadilla, camino de Pifia; una corta de Osornillo, dos de Santillana camino de Paredes, legua y media de Osorno, camino de Carrión; dos de Espinosa de Villa Gonzalo al noroeste, legua y media de Naveros y seis quartos de Olmos de Río Pisuerga, entre San Llorente y Herrera, con los términos de todos los pueblos rayados (en el mapa) confinan los términos de Melgar. Aunque la tuvo, carece ya de toda jurisdicción.

- 4. Está situada la villa sobre una loma, cerro o paramillo, que con algunas cortaduras viene desde Valtierra y remata a media legua frente de Arenillas y Palacios. Su altura no excede de 40 pies y su latitud de un quarto de legua por la parte que más, todo él es fructífero particularmente de viñas; es el último pueblo del reyno de Castilla la Vieja en la Rivera de Pisuerga que la baria por el occidente. Este río viene parte arriba de Cerbera, pasa por Aguilar, Lantadilla, Melgar de Yuso, Villodre, Torquemada, Dueñas, Cabezón, Valladolid y Simancas donde pierde el nombre en el Duero, para vajar al río hay una calzada de piedra de setenta pasos bastante pendiente por lo que no transitan carros por ella, luego ay un puente de piedra, con ocho oxos, bien mal parado por su antigüedad, oy sólo sirve para el cauce, siendo tradición que sirvió al río, que sólo estable en su mudanzas la desamparó con la de su curso. Oy le tiene a 500 pasos, sobre él un puente de madera para el tránsito de personas y caballerías, más no de carros, por lo que suceden muchas desgracias; sería uno de los pueblos más felices si tuviese puente de piedra. A quatro y medio de legua ay un puente de piedra sobre el real canal, de un oxo, camino de Osorno, vajo de él pasan las barcas que van y vienen de Alar a Campos.
- 5. "Inmediato a este puente remata un páramo que vaja con varias cortaduras desde más arriba de Herrera, su elevación excede poco a la del paramillo opuesto, que dije arriba, tiene algunos valles muy fértiles, el alto sirve de pastos para ganado ovejuno, ay tomillos y brezos y algunas raygadas de rebollo, linda nuestro término con el monte de Naveros, de Olmos y Espinosa y sin duda que antiguamente fue también de monte. Después de la Vega de Abánades al medio día se levanta otro páramo de más altura pero poca extensión, es de la misma calidad; por salvarle perdió su recto el Real Corral dando una media vuelta desde el citado puente a

Cabañas arrimando azia Osorno, en la parte de su oriente están situados Lantadilla y Osornillo, riveras del Pisuerga.

6. " Al pie de la hermita de Zorita ay un soto de 6000 pasos de largo y 3000 de ancho por la parte que más, circúndale dicho río por el occidente, está poco poblado de zarzas, espinos, mimbraxos, fresnos y olmos, sirve para pastos y caza de conejos, liebres y perdices. Casi del mismo, aunque más dilatado terreno, y sitio son de huertas que están a la parte de abajo entre el río y el cauce riéganse por el pie con agua que sale de éste por varios y señalados aqueductos, su circuito será de media legua, están pobladas de árboles frutales y son muy abundantes de hortaliza como se dirá después.

Ay tres casas de molinos de a 4 ruedas cada una; el que llaman del puente a 1000 pasos de la villa, a otros mil más el de la Magdalena vajo cuia hermita está, y a cuio frente comienzan las huertas; cerca de media legua el de Requexo que oy llaman de Arenillas, porque tiene en él una rueda, al frente de Osornillo, mil pasos más arriba ay un batan con dos ruedas; inmediato a él rematan las huertas. La villa administra los dos primeros molinos, cuio producto anual, es de 80 cargas de pan: el de Arenillas vale en renta 20 cargas de trigo al ario, de las que corresponden a esta villa dos partes, y a la de Arenillas una (no tiene más que tres ruedas).

El batan rinde en renta 900 rs. Seis arios ha que los primeros producían 180 cargas de todo pan. El 2." rentable 50 cargas de trigo y el batán 3000 rs. y muy pronto llegará tiempo en que su rendimiento no alcanze para los reparos precisos, así por las muchas casas de molinos que se han fabricado por quanta de la Real Hacienda en el canal, como porque éste se sorbe a Pisuerga de modo que casi la mitad del año se puede pasar a pie enjuto, por más que aquélla crezca, nunca podrá equivaler al perjuicio que sienten los pueblos, a que se añade las fértiles campiñas inutilizadas con el repaso o agua que se filtra; aquí el terreno de la Vega de Quintanilla, antes muy fértil, se ha convertido en pantanos llenos de juncos por quarto y medio de legua y dos mil pasos de latitud. Quanto más pudiera decir sobre este punto!, pero punto en boca, que si nos oyen los directores, nos harán callar por fuerza. Quinientos y noventa años antes de la Encarnación del Verbo fundaron esta villa los hebreos en tiempos de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que así mismo poblaron otros muchos lugares en nuestra España según Alderete. Después de la inundación arábiga

y en tiempo del conde de Castilla Fernán González la pobló nuevamente el conde Fernán Armentales, que algunos llaman Armentáriz, vecino de Burgos, con los lugares siguientes: Villiella, Zorita, Quintanilla de Muniovoz, Bobadilla, Sta. María Pelayo, Quintaniella, Villagero, Santiago del Val, Santo yo. Melgar de Yuso, Fitero de la Vega. Fitero del Castillo, Inoxoja, Quintanilla del Roano, Peral, Castriello, y todos les hizo de la jurisdicción de esta villa que llama Melgar de Suso, que como queda dicho se hallan oy esentos de ella, y no conocemos más que los rayados. Consta del privilegio de jurisdicción y execución de portazgos, que la dió en la era de 988, esto es ario de 950, mas no consta del año en que hizo la población.

Tiene por armas en un escudo: un castillo con tres torres, la del medio superior y las dos uniformes, color de oro en campo colorado, un león de su color coronado de púrpura a la puerta del castillo y por orla este letrero en letras góticas, que otros llaman monacales: ARMAS DE LA VILLA DE NhWAR DE FERNÁN ARMENTÁLEZ. E otro escudo tiene en campo de oro un hacecillo de mielgas verdes: y el mismo letrero por orla; puede ser argumento que de esta yerva, de que abunda su terreno, tomó el nombre de melgar; se ignora otro motivo, como el de las armas.

Fue natural de este pueblo Juan Martínez de Melgar, segundo capellán mayor de la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y muy favorecido del Rey Dn. Enrique 3.". Aquí nació Pedro Fernández de Melgar, médico del emperador Carlos V, fundó un mayorazgo decente para el país que ha entrado en los Cabellos, dotó de una sepultura perpetua y legó a esta yglesia cien florines de oro por una vez. De aquí fue D.' Ana María de Soto muger de Dn. Antonio Vilbao cavallero del orden de Santiago, qual fue azafata de la emperatriz muger del mismo emperador, fundó en esta yglesia 394 misas perpetuas. Dn. Francisco Lobero vecino de Madrid que asimismo fundó para siempre 380, unas y otras se hallan reducidas a la tercera parte por las baxas de monedas y zensos. Aquí vivieron y permanece su casa, los señores Castañedas de quien desciende el conde de Castrillo, Grande de España, quien la posehe con varias heredades y señorío de Hormaza. Finalmente fue natural de esta villa, beneficiado y vicario en ella el Yllmo. Sr. Dn. Gaspar de Criales y Arce canónigo penitenciario de las Stas. Yglesias de Orense, Zamora y Cuenca, provisor, ynquisidor y consultor de la Sta. Ynquisición de esta ciudad, después consegero de S.M. arzobispo de Rixoles y juez ordinario de todo el reyno de Sicilia,

conde de la ciudad de Boba, Sr. de Castellage y arquimandrita de Yotipulo. Escriviá en derecho y por no haverse dado a la prensa se buscan con ansia sus manuscritos. Donó a esta yglesia año de 1640 un cáliz de plata embutido en coral, de mucho primor. Tocóme la suerte de poseher el mismo beneficio que obtuvo.

8." Muy rara vez se verifica en este pueblo la mucha abundancia, ni estirilidad; está por bastantes aguas, y aquélla por sobra de yelos y tempestades, de que es muy acosado el pais. Su cosecha anual regulada por un quinquenio, asciende a 14000 fanegas de trigo, 10000 de zebada, 6000 de zenteno y comuria, 1000 de hyeros. Otras mil de abena, muelas, lentexas y garbanzos. Todas estas especies son de buena calidad por lo común, 40000 cántaras de vino, de muy mediana. Críanse 3000 corderos; 40 terneros y algunas mulas y pollinos. Las huertas provehen de berza, cebolla, nabo, puerro, azenoria y chirivía no solo al pueblo y su comarca, sino a las ferias y mercados de Saldaña, Zerbera, Herrera, Villadiego, Sasamón, Castroxeriz, Astudillo, Lerma, Pampliega y Burgos, donde son muy estimados sus repollos, críanse de 30 y más libras.

Siémbrase el zebollino, porrino y berza en herrenes descercados que están alrededor del pueblo y vienen a comprar las plantas o llantas de pueblos muy distantes, como La Seca. Dentro y fuera de la villa ay varios corrales o huertos para lechugas, berza y zebolla de primavera de que se provehe la mayor parte de los expresados pueblos. El queso es de lo mexor del país y la lana quiere competir con la de Estremadura. La pesca se reduce a barbos, truchas, anguillas, cachos, bogas y alguna tenca. Abunda en el río de las dos primeras especies. Ay 9000 cabezas de ganado obejuno.

9. . Para facilitar el riego de los sobredichos corrales y herrenes vsan de un instrumento que llaman zigorial, se reduce a un pie derecho de la altura del agua, fíxase con toda seguridad a igual distancia del pozo.

Arriba se le clava un hierro que llaman martinete un pie o dos más; en medio de otro madero que llaman volandera se clava una argolla que se mete en el martinete, a la parte más gruesa de ella, se pone un tarugo para colocar una piedra que nivele el peso del herradón lleno de agua; a la parte opuesta se ata fuertemente un soga y a ésta una vara de modo que una y otra tengan de largo de la altura del agua, métese la vara en una ensambladura que debe tener el

tornillo del herradón, con un tarugo de quita y pon para sostenerle. Pongo su figura de que V. merced se reirá muy bien, por faltarle el arte y el rigor del pitipié particularmente en el martinete y argolla, pero ya sabe que no es de mi inspección y yo sé que no necesita tanto para arreglarlo caso que se le parezca útil al público.

Ay aquí pozo que tiene 30 pies hasta la lengua del agua, el huerto donde está hace quasi una fanega de sembradura y con este ynstrumento le riega un hombre en medio día. No he visto ni oído de tal ynstrumento en parte alguna y tanta cruz hace que se hagan cruces los que nuevos vienen a este pueblo. Aunque las huertas se riegan por el pie ay algunas, bien que son pocas, que por su altura no pueden lograr de este beneficio, y para regarlas hacen un estanque pequeño a manera de pozo ponen la guindaleta proporcionada y las riegan con mucha facilidad.

Dn. Antonio Thome, oriundo de este pueblo, vezino y regidor de Burgos, construyó en el ario 1766 una fábrica excelente de todo género de curtidos particularmente a la ynglesa, bajo la protección real, cuio producto ha decaído mucho así por la guerra, como por haverse fabricado otra muy superior por quenta de la Hacienda en el canal predicho cerca de Alar, más arriba de Herrera, no obstante según relación que me ha hecho Francisco Rodríguez su mayordomo, ha ascendido el producto del ario Dróximo a 56696 rs. de vellón, curtiéronse en corregel, sueta y baqueta 3832 cueros mayores de jato, 187 de ternera para becerrillos, 1746 de macho cabrío para cordovanes, 2585 de carnero para badanas. Se gastaron en arrobas de grasa: 18 de manteca, 1800 quintales de corteza de rayz de encina, 3100 de corteza de robre, 74 cargas de zebada y 46 carros de paxa para las caballerías de las tahonas y hu yo 20 operarios continuos todo el ario, cuios salarios importaron 47.672 rs. y deducido todo costo, quedó el producto sobredicho.

10 » Hácese un buen mercado el jueves de cada semana al que concurre mucha gente de las inmediaciones, comérciase todo género de granos particularmente de zenteno y comuria para la Montaña, hortaliza y comestibles ordinarios y del tiempo, pescados fluviales y marinos; lienzos, paños, quinquillerías, zapatos que se fabrican en el pueblo de los mexores del país a quien no sólo abastece, sino también a los mercados de Villadiego, Sasamón y Castro. El peso es de 16 onzas libra, 25 la arroba, 4 el quintal; la media fanega potada con la media de Abila. La cántara de vino de a

34 libras y tiene diez azumbres y medio quartillo, la de los demás licores de ocho azumbres; la vara es la regular.

- 11 » Sólo ay escuela de primeras letras y aunque poco dotada es muy apetecible; en sus vacantes concurren muchos opositores que a presencia del Ayuntamiento son examinados por dos curas y dos seglares a vista de cuia censura votan los de aquél, y por lo común por el mexor. Algunas dueñas se dedican a la enseñanza de niñas en punto y costura.
- 12. "Para el govierno político del pueblo ay tres alcaldes ordinarios con jurisdicción igual a prevención, no obstante que cada vno es de distinta adra (está repartido en tres que se titulan de Calzada, Duxo y Población) así mismo ay tres regidores, dos diputados y un procurador del común, dos alcaldes de la Sta. Hermandad, abogado y excribano de Ayuntamiento, procurador de él y mayordomo de propios, dos jurados, alguacil y portero. Como los principales oficios, particulares de los ynterventores, andan entre los poderosos a: tómole tú y dácale tu; el principal objeto es la propia conveniencia, muy poco o nada de la pública; no se obedece ni teme a la justicia, los pagos de los tributos reales andan muy atrasados, los jueces ("ministros", no jueces) para su recobro tienen casi continua residencia, hace falta un corregidor extraño, que se hiciese temible y pusiera en planta la economía del común, en cuio caso sería este pueblo de los más felices; era poco tener 50.000 árboles en sus dilatadas riveras con que estaría surtido de leña de que principalmente carece y de madera para los edificios, sin que el terreno que ocupasen hiciera falta alguna, porque la mayor parte se reduce a leras (sic) deslabadas del río y aunque ay varias praderas para pastos comunes, serían más fértiles con la sombra y defensa de los árboles y éstos servirían de freno al río para que su furia no destruiese las campiñas tan frecuentemente como lo hace.

El privilegio de esención de portazgos que concedió a esta villa su último poblador el conde Fermín Armentales corroborado del conde Garci Fernández, de que va hecha mención, no se ha confirmado desde el rey Dn. Felipe 2."; se han ganado varias executorias en su virtud contra Villadiego, Burgos y Valladolid pero fue anteriormente, oy no se habla de él.

El rey Dn. Juan el 2." la concedió el previlegio de behetría, su fecha en Valladolid a 22 de abril de 1545, confirmáronle sus sucesores hasta que el predicho Dn. Felipe vsando del absoluto dominio y

suprema potestad le derogó, cesó y anuló, mandando que a los hijosdalgo presentes y los que en adelante se avecindasen en Melgar, se les guardasen los mismos privilegios y esenciones que se quardan a los que viven en pueblos que no son de behetría: consta de la escritura de venta de esta villa y su jurisdicción que otorgó el citado factor (acavo de saber que era de Palenzuela) su fecha en Madrid a 19 de abril de 1572. Esta noticia han ignorado los nobles, porque los plebeios han tenido oculto el tanto fee-haciente de la escritura sacándola del archivo donde estaba y con los vicios de obrepción y subrepción lograron confirmación del privilegio del Rey Dn. Carlos 3." ario de 1769, ello es que está en observancia y ha sido el fomes(?) de reiiidisimos pleytos con los nobles, ruyna de sus haciendas, causa de la decadencia del pueblo, de que carezcan las historias de hombres ilustres hijos suios, pues a la verdad que salen excelentes yngenios en todas artes y ciencias. El Rey Dn. Felipe 5.. la hizo esenta de puentes con la condición de que repare las suias, consta de su real cédula fecha en Madrid a 2 de marzo de 1708.

No hay más que el susodicho hospital de que es patrón el cavildo y el ordinario eclesiástico nombra a un yndividuo por rector, se asiste a los enfermos con un real diario, cama, asistencia y botica; es tan corta su renta que no llega a 2.000 rs. que rinden algunas casas, zensos, tierras y viñas, todo efecto de la piedad cristiana.

- 13 ." Las enfermedades más comunes son tercianas, quartanas, sinochos, cálculos, hydropesias, fiebres catarrales, laterales y pútridas de que de ordinario triunfan los médicos que comunmente son de los más experimentados, a causa de ser muy apetecido su partido tanto por la buena renta como por lo llano y saludable del país. No se conoce enfermedad epidémica, o propia del pueblo. En el quinquenio último han muerto 372 personas, y nacido 491 y ha havido 86 matrimonios.
- 14 ." Aunque en sus dilatados términos, que pasan de seis leguas en circuito, ay muchas fuentes y de buen agua, no se advierte cosa particular en ella. Tiene varias bancadas de piedra arenisca, pero muy dificultosas de saca por su profundidad. Es asperón que resiste y gasta mucho azero del martillo, pico, zincel y escoplo y lo mismo con las aguas y el tiempo. Es indudable que abunda de muy saludables yerbas que llevan extrangeros, pero ignotas a los naturales, pues aunque ay tres botánicos son poco adictos o no inteligentes en la herboraria.

15. «, Trece son los sepulchros que se distinguen en esta yglesia embutidos en sus paredes vaso de arcos de piedra y de buena architectura, los diez son de curas y particulares que o hicieron capillas o legados a la yglesia o fundaciones, todas sus ynscripciones son bastantemente legibles que no pongo por no constar cosa particular. Solo uno del cura y protonotario Juan de Castro, que consiguió la dispensa de que los maytines que se tenían a media noche, se rezasen al toque del Ave María, consta de la bula del papa Clemente 7.", ario de 1528 que se conserva en el archivo. Al lado del Evangelio de la capilla mayor está el de Juan Gutiérrez de Villaute, arcipreste de Campo y dignidad de Burgos. Y en el brazo yzquierdo del crucero ay dos sepulchros sin inscripción alguna, pero con el escudo de las armas reales, es tradición que en ellos están sepultados dos ynfantes de Aragón que al ir o volver de la romería de Santiago, fallecieron en este pueblo. Otros dicen que en una batalla, pero sin apoyo.

Quando me juzgaba ya en el puerto por haver pasado las borrascas a mi parecer con felicidad que al principio me causaron las escrituras antiguas, me hallé engolfado en el escollo del mapa, sin saber la aguja y sin piloto que governase mi largilla, porque no ay aquí quien se haia dedicado a la geografía; ésta ha sido la causa de mi detención y aún huviera desistido de mi intento a no darme aliento la nota, que por fin se contenta con un borrón. He sacado varios deseos de que la idea no tuviese tanta im perfección, como prometía mi ignorancia y por fin me he resuelto a remitir el adjunto, única prueba de ella, seguro de que va a manos de quien a costa de pocas le dará la última con perfección.

V. Merced perdone mis defectos y mande quanto sea el su agrado a este su seguro servidor y capellán que S.M.B. Octubre 31 de 96.

Don Manuel Joseph de Hoyos

A don Tomás López

(Folios 302 a 306v.),

Me alegraría mucho que este trabajo te haya gustado. Si quieres más información o sencillamente ves que algo no está bien, este es mi correo.

villamar42@hotmail.com

Guadilla de Villamar 16 de abril de 2013

Javier Ortega González